Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.864 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, martes 2 de diciembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA FRATERNIDAD LEVANTO EL PARO

Normalízanse paulatinamente las tareas en los FF.CC. Inconvenientes en el Roca. Advertencia a saboteadores

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En las últimas horas de anoche La Fraternidad resolvió levantar el paro de actividades que había dispuesto iniciar en el primer minuto de hoy.

La decisión se adoptó luego de las gestiones cumplidas por el comandante general de movilización ferroviaria, general Héctor Raúl Lambardi, con las autoridades de La Fraternidad, entidad que agrupa a todo el personal de conducción.

El general Lambardi se hizo presente en el local de La Fraternidad a las 22.30, acompañado por el Tte. coronel Fonseca. Allí mantuvieron una prolongada conversación con el titular de La Fraternidad, Sr. Félix Mendoza, quien al finalizar la reunión, declaró que se había resuelto el levantamiento del paro.

Posteriormente las tratativas prosiguieron en la Secretaría de Guerra, aunque sin la intervención del titular de esa dependencia, general Héctor Solanas Pacheco. A las 23.40 el mayor Luis Caro informó a los periodistas, por encargo del general Lambardi, que La Fraternidad había decidido el levantamiento del paro, surgido "por errores de interpretación".

Mensaje del titular de La Fraternidad

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El presidente de La Fraternidad, entidad que agrupa al personal de locomoción de los ferrocarriles argentinos, Sr. Félix Mendoza, esta madrugada a las 2.15 leyó por Radio Nacional un mensaje informando al gremio que se había dejado sin efecto el movimiento huelguístico dispuesto para la 0 hora de hoy.

En su alocución, el mencionado dirigente gremial dijo: "A los compañeros en general. La comisión directiva de La Fraternidad ha conversado largamente, en el día, con los señores legisladores y autoridades gubernamentales en busca de la solución del problema que nos afecta [illegible] rado erróneas informaciones que fueron las que determinaron nuestra declaración de huelga. Cabe destacar que las gestiones, oportunamente iniciadas, proseguirán después del levantamiento del paro, a cuyo efecto la comisión directiva de La Fraternidad resuelve dejarlo sin efecto por entender que las gestiones venideras resolverán los problemas que hacen a su vida como organización gremial, por cuyo motivo exhortamos a todos los compañeros en general a cumplir dicha disposición para facilitar las gestiones ulteriores".

El mensaje del Sr. Mendoza fue irradiado desde el despacho del presidente de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, general Carlos Salinas, quien estaba presente en la oportunidad.

Libertad de detenidos

Minutos más tarde, la Secretaría de Guerra entregó a los diarios una fotocopia del mensaje leído por el presidente de La Fraternidad. Como consecuencia de la resolución de la organización gremial señalada, en las primeras horas de la madrugada de hoy, las fuerzas militares que habían ocupado la sede de la misma, al hacerse presente en ella el jefe de la movilización, general Lambardi, el teniente coronel Fonseca y el Sr. Félix Mendoza, procedieron a desalojar el local y de inmediato también se dispuso la libertad de todos los afiliados de La Fraternidad detenidos en razón de la orden de movilización. Entre los detenidos se hallaban 33 dirigentes [illegible] cuando se ocupó la sede gremial.

Se normalizan las tareas

En cuanto al movimiento huelguístico decretado por la Unión Ferroviaria, y que motivó la movilización de todos los trabajadores del riel, cabe consignar que actualmente el mismo está prácticamente circunscripto en el Ferrocarril General Roca, donde los servicios se van normalizando con mucha lentitud. En las demás empresas las tareas se van desarrollando normalmente.

En Bahía Blanca la situación creada por la huelga se agravó en la víspera al negarse a reanudar las tareas los aproximadamente 4.000 obreros y empleados del ferrocarril Roca. Los nombrados intentaron organizarse en manifestación para llegar hasta los cuarteles del Regimiento 5º de Infantería. El intento fue frustrado por las autoridades militares de movilización pero, posteriormente, los trabajadores fueron encolumnados en grupos de 30, siendo trasladados al cuartel.

Los que no acataron la orden de volver al trabajo se ponían a las órdenes de las autoridades. En los alrededores del cuartel se concentraron también numerosas mujeres y niños reclamando la desmovilización de aquellos. Poco después de iniciarse la voluntaria detención de los trabajadores ferroviarios, la mesa directiva de la C.G.T. regional realizó gestiones ante el comandante de la base naval de Puerto Belgrano, capitán de navío Raúl González Vergara, jefe del comando de movilización. Esa iniciativa no surtió efecto alguno dado el régimen imperante por el decreto de movilización.

Mientras tanto, en Puerto Belgrano comenzaron a actuar los tribunales especiales 1 y 2, sancionando a 7 trabajadores con 15 días de arresto por desobediencia y otros 5 deberán cumplir 30 días de arresto por no concurrir al trabajo teniendo conocimiento de la movilización. Demás está decir que la actividad ferroviaria en toda la zona de Bahía Blanca, se halla totalmente paralizada.

Severa advertencia a saboteadores

Esta madrugada a las 3, en el interior de la estación Constitución del ferrocarril General Roca, se fijaron los siguientes carteles: "Aviso importante: Se pone en conocimiento que este comando de movilización militar ha ordenado al personal de centinelas abrir el fuego contra toda persona que sea sorprendida en actitud que haga suponer la más mínima intención de cometer cualquier acto de sabotaje. Comando de movilización militar".

Firme posición del gobierno

Acorde con ese anuncio, en fuentes allegadas al gobierno, tanto militares como civiles llegaron a la conclusión de que "la represión contra los perturbadores del orden se hará de acuerdo con la intensidad o violencia de la resistencia".

Un alto funcionario llegó a manifestar: "Nosotros hemos concedido desde el primero de mayo todas las libertades y hemos llegado por la fuerza de las circunstancias a una situación en que no nos queda otro camino que hacer frente con toda energía a cualquier contingencia".

Al interrogársele sobre los rumores de aplicación de la ley marcial se expresó en las mismas fuentes que no es necesario dictar una disposición, ni pedir al Parlamento la sanción de una ley que la autorice. Se tiene entendido, asimismo, que la ley marcial sería una consecuencia de los mismos hechos que se produjeran sobre el terreno de la resistencia, cuando las circunstancias obligaran a recurrir al juicio sumarísimo.

Se añade, además, que las autoridades gubernamentales tendrían el propósito de prorrogar el estado de sitio debido al planteamiento de los 62 gremios que decretaron una huelga para los días 11 y 12 del corriente. El Poder Ejecutivo enviaría el viernes o sábado el mensaje correspondiente al Congreso pidiendo esa prórroga.

Declaración de los 32 gremios

La mesa coordinadora de los "32 gremios democráticos", al tener conocimiento de la resolución de La Fraternidad, dejando sin efecto el paro de actividades, dio a conocer un comunicado afirmando que esa medida había sido dispuesta por esa agrupación "en cautiverio y por compulsión". Añaden que por tal razón su decisión carecía de validez, ya que no había sido tomada libremente.

Del ministro de Trabajo

Por su parte el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende, que fue entrevistado en la sede de La Fraternidad cuando esta madrugada fue ocupada nuevamente por sus autoridades, dijo: "Todo ha sido superado", mientras que un dirigente de esa entidad gremial añadió: "No hubo presión para el levantamiento del paro". El Sr. Allende se hallaba acompañado en la oportunidad por un grupo de legisladores de la UCR Intransigente y directivos de La Fraternidad.

La Unión Ferroviaria interpuso otro recurso

Mientras tanto, la Unión Ferroviaria, que en la víspera ratificó en un comunicado su decisión de mantener el paro de actividades, más tarde informó que el letrado de la organización, Dr. Roberto J. Pifarré, ha interpuesto, ante la Presidencia de la Nación, un recurso extraordinario de acuerdo con la ley 48, impugnando de inconstitucionales los decretos de movilización del personal ferroviario y su sometimiento al régimen de justicia militar, a fin de que sea elevado a la Suprema Corte de Justicia.

"En dicho escrito —agrega la información de la Unión Ferroviaria— el asesor legal sostiene que, por los artículos 18, 23 y 90 de la Constitución Nacional, el presidente de la República carece de facultades legales para imponer penas o para sustraer a los civiles de los jueces naturales que constitucionalmente corresponden".

La situación en los distintos ferrocarriles

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El comando general de movilización del personal de EFEA dio a conocer el siguiente comunicado sobre la situación de los ferrocarriles al mediodía:

Ferrocarril San Martín: Líneas urbanas y suburbanas: casi normal, algunos trenes anulados. Línea general: con algunos inconvenientes. En general existen problemas con personal de conductores, debido a que éstos desconocen en algunos casos el levantamiento del paro.

Sarmiento: Líneas urbanas y suburbanas: los trenes funcionan normalmente. Existen pequeños inconvenientes en el funcionamiento de las máquinas a vapor, desde Moreno al resto de la red suburbana. Líneas generales, casi normal. Asistencia de maquinistas, 90 por ciento.

Urquiza: Funciona normalmente todo el servicio de tráfico.

Roca: Línea urbanas y suburbanas: 60 por ciento del tráfico, normal. Se aprecia que para las 18 estará normalizado. Líneas generales, normal. Asistencia de personal: 60 por ciento en todas las líneas.

Belgrano: Local, tráfico normal. Líneas generales: existen pequeños inconvenientes por desconocimiento del levantamiento del paro por parte de conductores.

Mitre: Líneas urbanas y suburbanas: Normal. Línea generales, normal. Existen algunos inconvenientes en Rosario, sin mayor importancia.

Por su parte funcionarios del Ministerio de Transportes hicieron saber a mediodía que se habían regularizado en general los servicios en todos los ferrocarriles con excepción del Roca, especialmente en la línea Constitución-La Plata, donde aún los servi-

(Pasa a pág. 2, 7a. col.)

Será mantenido por el P. E. el estado de sitio

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La vigencia del estado de sitio será mantenida todo el tiempo que sea necesario, declaró un alto funcionario del gobierno, quien fundó la determinación del Poder Ejecutivo "en la situación gremial y en la actitud de ciertos sectores que conspiran desde el 1º de mayo".

El funcionario, que solicitó que su nombre no fuera revelado, afirmó que el gobierno actuará con toda decisión y firmeza para poner fin "a este plan de intranquilidad que tiene su mayor centro en la vida sindical del país". El decreto del estado de sitio tiene vigencia hasta el 10 del corriente, estimándose luego de haber escuchado esta opinión, que será prorrogado por otra resolución del Poder Ejecutivo.

Una breve sesión realizó Diputados

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Sólo durante 10 minutos estuvo reunida la Cámara de Diputados, con la presidencia del Sr. Breyter y la presencia de sólo 15 de sus miembros.

Ante la falta de número, el Sr. Calabrese mocionó para que se levantara la sesión, y tras hacerlo uso de la palabra otros diputados, se aceptó este temperamento, dándose por finalizada.

No se ha presentado a declarar el coronel D. Fernández Suárez

BUENOS AIRES, 2 (UPI). —No se presentó a deponer en el sumario que se instruye por la muerte del Dr. Marcos Satanowsky, el coronel Desiderio Fernández Suárez, ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires.

El Ministerio de Defensa Nacional comunicó a la comisión parlamentaria que investiga el referido asesinato, que había dado curso a la nota que le remitió, pidiendo la comparencia del coronel Fernández Suárez.

Fue solicitado el escalafón para el personal judicial

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Dirigentes de la Unión del Personal Civil de la Nación entrevistaron al subsecretario de Justicia. Pidieron la equiparación del personal de la Comisión de Conciliación de los Tribunales de Trabajo con el del ministerio público. Asimismo solicitaron se proyecte el escalafón que ha de darse al personal del Poder Judicial el año próximo concordante con el presupuesto autónomo que administrará la Corte Suprema.

Fueron exonerados 19 empleados de la policía en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 (UPI). — Fueron exonerados por la jefatura de policía los 19 empleados de la guardia de vigilancia de la división de investigaciones que se habían declarado en estado de alerta según se informara, como protesta por los bajos sueldos que perciben y el horario excesivo de trabajo a que son sometidos.

No rige aún el aumento para las tarifas postales

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Informó la Secretaría de Comunicaciones que se mantendrá por ahora la tarifa para los servicios postales y telegráficos, sin aplicarse los aumentos que, se anunciaba, entrarían ayer en vigencia. Agrégase que el proyecto de decreto respectivo no ha sido aprobado todavía por el Poder Ejecutivo, esperándose que, de conocerse en esta semana, tenga vigencia en la primera quincena del mes en curso.

Sobre el alza del costo de la vida advierten

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El consejo coordinador de organizaciones de la capital federal Pro Abaratamiento de la Vida, advierte al gobierno, en un manifiesto, que "si el mismo no modifica su política económica, los trabajadores y el pueblo no tendrán otro camino que el de realizar acciones de lucha para lograr salir de la angustia, del hambre y de la miseria". Alude al alto costo de la vida y acusa a la "oligarquía ganadera y terrateniente" de seguir maniobrando para "llevar al país al caos y a la desorganización" y pide "que se deroguen todas las leyes represivas; inmediata derogación del estado de sitio y libertad de los presos gremiales; la iniciación de tratativas para la normalización del trabajo en los ferrocarriles; inmediato cambio de la política económica haciendo cumplir la ley de congelación de precios al 1º de febrero de 1958 y la municipalización del frigorífico Lisandro de la Torre para procurar el abaratamiento de la carne. Deberán suspenderse, además, los convenios petroleros y eléctricos, revisando las cláusulas que "afecten a nuestra soberanía política y a nuestra economía nacional".

Un funcionario de E.U. conversó con el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 2 (UPI).— El embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Sr. Williard Beaulac, concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno para presentar al Dr. Frondizi al jefe de la misión de cooperación técnica entre ambos países, Sr. Albio Patterson, quien acaba de llegar a Buenos Aires.

El Sr. Patterson manifestó posteriormente que había mantenido una "interesante conversación" con el jefe del Estado y señaló que la misión tiene por objeto concretar o llevar a la práctica el acuerdo suscrito hace un año entre los dos países sobre asistencia técnica para el programa de desarrollo de la Argentina y los Estados Unidos. Entre otros programas, en estos momentos se está estudiando uno relacionado con el desarrollo de la aviación civil.

Por su parte, el Sr. Beaulac dijo que había aprovechado la visita para despedirse del Dr. Frondizi, con motivo de su próximo viaje a Norteamérica para asistir al casamiento de su hija Noel, que se realizará el 10 del corriente en California. También conversó acerca de algunos aspectos del próximo viaje del Dr. A. Frondizi a los Estados Unidos.

Previamente el primer magistrado, que había llegado a la Casa de Gobierno a las 10 y 15, recibió, por separado, al secretario de Informaciones del Estado, al intendente municipal de la capital federal y a la interventora en el departamento de difusión del Ministerio del Interior, Dra. Marta Frigerio de Lynch.

Con el gobernador de S. Luis

Recibió luego al gobernador de la provincia de San Luis, Dr. Alberto Domeniconi, a quien acompañaron el diputado nacional Pablo Despouy y el presidente del bloque de diputados de la UCRI de la legislatura de esa provincia, Dr. Miguel A. Bernardo, y la directora de Asistencia Social de San Luis, Srta. Otilia Quiroga García.

Al retirarse del despacho presidencial, el mandatario puntano expresó a los periodistas que habían conversado con el Dr. Frondizi acerca de la construcción del frigorífico en Villa Mercedes, cuyas bases fueron acordadas en el convenio que firmaron las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis en la conferencia de gobernadores que se realizó en Buenos Aires.

Otras audiencias

Agregó el Dr. Domeniconi que también le solicitaron la construcción del dique Paso de las Carretas para completar el abastecimiento de energía eléctrica del dique La Florida.

Posteriormente, el primer magistrado recibió al secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, Dr. Raúl Rabanaque Caballero y al director general del Cyanamid en la Argentina, Sr. José Shaw, quien le presentó al vicepresidente de la American Cyanamid Corporation de los Estados Unidos Sr. Ernesto Hoese y lo invitaron a concurrir a la inauguración de la planta industrial que se llevará a cabo mañana en el kilómetro 32 del camino a Mar del Plata, en la que se elaborarán productos medicinales que los laboratorios Lederle distribuyen en el país.

UN PERCANCE HA TENIDO UN AVION DE PASAJEROS

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Debido a inconvenientes en el tren de aterrizaje, un avión de la compañía Transcontinental, características L. V.F.T.S., tuvo que sobrevolar el aeropuerto de Ezeiza por cerca de dos horas a los efectos de agotar el combustible e intentar el descenso. La máquina a cargo del comandante Galeano y del co-piloto Piacenza y con 40 pasajeros a bordo, pudo aterrizar con toda felicidad a las 12.25. No se ha determinado aún la procedencia y el destino de la máquina accidentada.

Estrellóse un avión civil

NECOCHEA, 2 (UPI).—Debido a desperfectos mecánicos, se precipitó a tierra un avión civil perteneciente al Aero Club de San Cayetano. En el accidente perdió la vida el piloto de la máquina, Gerardo Di Paolo, argentino de 30 años de edad.

Aclaró conceptos de un reportaje el Sr. Jorge Ferreira

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En una nota que entregó a los periodistas, el diputado nacional de la UCR Intransigente, Sr. Jorge W. Ferreira, aclara los alcances de un reportaje que se le hiciera por radio Colonia del Uruguay.

Expresa el legislador nombrado que ante algunas publicaciones periodísticas que dan versiones erróneas de sus conceptos, desea aclarar que "no había denunciado ningún complot sino que sólo se había limitado a destacar que aún persistía la actividad de algunos grupos, desplazados el 23 de febrero, tendiente a alterar el orden y la tranquilidad, y que esa actividad se había mostrado más aguda en los últimos días". Señala que en ningún caso expresó que el gobierno estuviera sobre la pista de un ex funcionario del gobierno provisional, sino que sólo aludió a que "algún ex funcionario se halla en el grupo mencionado".

Por último destaca que "en ningún momento se ha manifestado partidario ni ha anunciado que el gobierno fuera a disponer confinamientos de trabajadores".

El convenio con el Paraguay se firmaría mañana

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la Secretaría de Comercio se realizó esta mañana una prolongada reunión de los delegados paraguayos presididos por el titular del Banco Central de dicho país, Ing. Gustavo Storm, con técnicos y colegas argentinos. Se trató sobre la firma del nuevo acuerdo comercial y de pagos entre ambas naciones. Las negociaciones virtualmente han quedado terminadas hace varios días, pero en la reunión de hoy a la que asistió el secretario de Comercio Interior, Dr. España Solá, se habría llegado a un acuerdo sobre el régimen de pagos, fijándose el día de mañana para la firma del documento respectivo. No obstante un vocero de la delegación paraguaya expresó que se abrigaba la esperanza de poder suscribir ese documento hoy mismo.

Una propuesta sobre Chipre ha hecho la India

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 2 (UPI). — La India presentó su última fórmula de avenencia sobre la isla de Chipre y se encontró con la firme oposición británica.

La delegación india y su jefe, el ministro de Defensa, Krishna Menon, presentaron una ponencia en la que se pedía a los británicos que continúen las negociaciones hacia la autonomía de la estratégica isla mediterránea, aunque preservando su "integridad".

Siguen investigando la desaparición de un avión en Portugal

LISBOA, 2 (UPI). — Continúa la investigación sobre la desaparición de un hidroavión portugués con 36 personas a bordo, según dice un anuncio conjunto de los Ministerios de Marina y Comunicaciones.

El hidroavión desapareció cuando volaba de Lisboa a la isla de Madeira. Una intensa búsqueda por mar no arrojó vestigio alguno del hidroavión de dos motores.

Las comunicaciones aéreas con Madeira continúan suspendidas pero una compañía portuguesa investiga la posibilidad de usar un hidroavión de cuatro motores británico para reanudar el servicio con la isla.

LA ELECCION EN URUGUAY


Luis Alberto de Herrera

MONTEVIDEO, 2 (UPI). — Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy los nacionalistas herreristas festejaron el triunfo desfilando por las calles y vivando al partido.

Cuando se conoció a través de las radios, el sensacional triunfo que había acusado para éstos el escrutinio, inmediatamente comenzaron a formarse pequeñas manifestaciones y caravanas que desde alejados barrios afluyeron al centro de la capital.

En las primeras horas de la noche, manifestaciones y caravanas convergieron hacia la Avenida 18 de Julio y se posesionaron pacíficamente de la ciudad, aclamando al viejo líder Luis Alberto de Herrera y demás futuros gobernantes.

Los desfiles y concentraciones se efectuaron dentro de una absoluta tranquilidad, a pesar del entusiasmo reinante.

Las banderas e insignias partidarias flamearon en todo el país como signo de alborozo de la ciudadanía blanca que celebraba la conquista del poder después de 93 años de gobierno colorado.

También las barriadas se conmovieron.

El triunfo del Partido Nacional ha sido indiscutible y aceptado por sus vencidos democráticamente, como corresponde a la tradición y cultura uruguaya.

No se esperan nuevas variantes en los resultados finales del escrutinio que por primera vez en la historia presentaron alternativas variadas inclinándose alternativamente por uno u otro grupo dentro del Partido Nacional.

Los cómputos finales

Las cifras finales del escrutinio primario dan a los blancos 413.608 votos y a los colorados 324.686, índice elocuente de la voluntad popular de provocar un cambio en el gobierno.

Los votos del Partido Nacional se descomponen en la siguiente forma: herreristas, 199.273; U. B. D., 191.576 y nacionalistas intransigentes 22.759.

Los sufragios totales del Partido Colorado están formados de la siguiente manera: lista quince, 182.877; lista catorce, 134.334 y lista dieciséis, 7.645.

El Partido Católico logró sólo 31.524 sufragios, o sea 12.631 menos que en la última elección.

Los blancos triunfaron en 18 de las 19 provincias del Uruguay, así como en la elección nacional. Más tarde se determinará la composición precisa del Congreso y las legislaturas provinciales.

El próximo Consejo Nacional de Gobierno estará formado por el Dr. Martín R. Etchegoyen; Benito Nardone, líder de la Liga Federal de Acción Ruralista; Eduardo Víctor Haedo, Faustino Harrison, Dr. Justo M. Alonso y Dr. Zabalza, herreristas; ingeniero Manuel Rodríguez Correa y escribano Ledo Arroyo, Torres, colorados quincistas, y César Batlle Pacheco, colorado catorcista.

Entretanto el Concejo Departamental de Montevideo será presidido por Daniel Fernández Crespo, prominente líder del U.B.D., fracción que reunió el mayor número de sufragios en la capital.

El triunfo herrerista

Dentro de la tendencia triunfante, la lista prestigiada por el anciano estadista y último de los grandes caudillos, Dr. Luis Alberto de Herrera, obtuvo la mayoría y las posiciones de privilegio en el Consejo Nacional de Gobierno que gobernará al país durante el período 1959-1963.

El diario "El Debate", que responde a la tendencia nacionalista del Dr. Luis Alberto de Herrera, reitera su alborozo de ayer y publica grandes titulares a media página que dicen: "Cayó el régimen" y "Llegó el nuevo tiempo". El diario dedica una página entera a fotografías de los futuros consejeros nacionales M. Echegoyen, Benito Nardone, Eduardo Víctor Haedo, Faustino Harrison, Justo Harrison, Justo M. Alonso y Pedro Zalazar, que rodearon al estadista que cumplió hace pocos días 85 años, a pesar de lo cual mantiene todo su vigor.

"Alcance del triunfo", titula "El Debate" su editorial de hoy, en el cual comenta el triunfo alcanzado y el significado de la consagración que tiene para el viejo luchador del partido.

Refiriéndose al futuro gobierno y al país, dice: "Mirar hacia el porvenir con confianza y con la seguridad de que nadie será defraudado, imperará el derecho, se aplicará la ley y desaparecerán los favoritismos.

"No existirán [illegible] y primará el talento, la austeridad y la corrección de procederes. Bajo este lema es cómo la nación reencontrará sus destinos.

Un incendio arrasó un colegio católico en Estados Unidos

En el mismo perdieron la vida 87 niños y 3 monjas.- Condolencias del S. Pontífice

CHICAGO, 2 (UPI). — El incendio de la escuela parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, causó 90 muertos, 87 de ellos niños y tres monjas, según anunciaron las autoridades anoche.

Mientras continúa la remoción de escombros, se teme que la cifra final de víctimas se aproxime al centenar.

En uno de los hospitales donde se atienden a los heridos, se dijo que se temía que seis de los niños que sufrieron quemaduras no pasarían la noche.

Investíganse las causas

CHICAGO, 2 (UPI). — La policía trata de determinar si en el incendio ocurrido ayer en la escuela católica fue intencional o accidental.

Las autoridades interrogaron a un niño de trece años que declaró que se le había asignado la tarea de llevar todas las tarde los papeles y desperdicios de las clases a unos barriles que se hallaban debajo de una escalera de madera del edificio. La policía dice que el muchacho declaró que no era su cometido quemar la basura. El fuego comenzó en la escalera.

Las llamas y el humo negro del incendio arrasaron la escuela elemental de Nuestra Señora de los Angeles, media hora antes de la hora de salida de los alumnos. Cincuenta y tres niñas, 34 muchachos y tres monjas murieron. La edad de los niños muertos era de nueve a quince años. Docenas de ellos perecieron sofocados por el humo. Todos los alumnos de una clase fueron hallados muertos [illegible] en sus bancos. Aparentemente obedecieron la orden de su maestro de permanecer en sus puestos.

Otros niños fueron quemados vivos. Algunos perecieron al saltar desde el piso segundo del edificio, que sólo tenía una escalera de incendios en la parte trasera. Cerca de 10 niños resultaron con heridas y quemaduras; cuatro están tan graves que se cree que morirán.

Monjas y hombres que entraron de la calle a la escuela en llamas ayudaron a salvar a la mayor parte de los 1.300 alumnos.

Condolencias del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El Papa Juan XXIII invocó hoy el "consuelo del Cielo" para los padres, parientes y familiares de las víctimas del incendio que arrasó ayer una escuela católica elemental en Chicago.

La condolencia papal fue cablegrafiada hoy a monseñor Albert Gregory Meyer, arzobispo de Chicago, poco después que el Pontífice fue informado del incendio por su secretario de Estado, el cardenal electo Doménico Tardini, durante una audiencia.

El cable del Papa dice textualmente: "Hemos sentido una profunda angustia al conocer el grave desastre que ha sufrido la arquidiócesis de Chicago.

"Expresamos nuestra pena a los padres, parientes y familiares de las víctimas, y enviamos nuestra bendición apostólica a ellos mientras invocamos el consuelo del Cielo para su dolor".

Otro siniestro

HOBOK (Nueva Jersey), 2 (UPI). — Veinticinco niños y tres monjas lograron escapar de las llamas en las primeras horas de ayer del incendio que estalló en la sala de calderas de un orfelinato. No se tienen informaciones de que haya heridos.

Las llamas se abrieron camino desde el sótano hasta el primer piso del orfelinato de Nuestra Señora de la Gracia. Una monja percibió el olor del humo y descubrió el incendio a las 5.35 de la mañana. Sin demora despertó a las otras dos monjas. Entre las tres llevaron a los pequeños escaleras abajo hasta ponerlos a salvo, en cuestión de unos minutos.

La policía dice que las llamas no pasaron más allá del primer piso del edificio, que tiene cuatro pisos y está construido de ladrillos. Las monjas y los chicos tenían sus dormitorios en los dos pisos superiores. El incendio fue dominado en una hora.

La hermana superiora, sor Helen Josephine, de las Hermanas de la Caridad, ayudada por las otras dos monjas, llevó a los chicos hasta un convento vecino.

REALIZO HOY CONSULTAS EL CANCILLER Dr. K. ADENAUER

El canciller de Alemania occidental, Dr. Konrad Adenauer (a la derecha), recibe al primer ministro francés Charles De Gaulle a su llegada a Bad Kreuznach.

BONN, 2 (UPI). — Los jefes políticos de Alemania occidental olvidaron sus disputas para unirse frente a la nueva amenaza contra Berlín occidental.

El canciller, Konrad Adenauer, celebró una desusada entrevista con los dirigentes de su partido, el Demócrata Cristiano, y con los de su aliado, el Partido Alemán, y también con los del Socialista y el Demócrata Libre, partidos de oposición estos últimos.

El tema de la discusión fue Berlín occidental y las últimas proposiciones soviéticas sobre su desmilitarización.

Se halla en Madrid el cardenal Copello

MADRID, 2 (UPI). — El cardenal Santiago Luis Copello, arzobispo de Buenos Aires, visitó en Toledo al cardenal primado Deniel.

Recorrió después los monumentos y las ruinas del Alcázar acompañado por el coronel Gutiérrez Cano, que fue defensor de la fortaleza.

El cardenal Copello pensaba regresar hoy a Buenos Aires por vía aérea, pero por haber diferido veinticuatro horas la salida el avión de Aerolíneas Argentinas, ha aplazado la salida hasta mañana. En el mismo avión marchará también monseñor Antonio Caggiano, arzobispo de Rosario.

Se estrelló hoy un avión en G. Bretaña

CAMBERLEY, (Inglaterra) 2 (UPI). — Un avión Viscount de cuatro motores de pasajeros pertenecientes a la compañía británica de transporte aéreo Hunting Clan, se estrelló e incendió hoy aquí después de estar a punto de caer en un sanatorio.

El avión realizaba un vuelo de prueba antes de un viaje regular a Nairobi, Kenya, esta noche.

El capitán Rex Mulliner, principal piloto de la compañía informó por radio poco después de despegar del aeropuerto de Londres que el avión estaba fuera de control. Pocos minutos más tarde se precipitó a los bosques junto a una carretera.

El avión pasó a pocos centenares de pies de un sanatorio antes de estrellarse a 1.200 metros del edificio. No hubo sobrevivientes.

UNA PROMESA DE E. U. ACEPTO EL OESTE BERLINES

BERLIN, 2 (UPI). — Los berlineses occidentales aceptaron las promesas norteamericanas de pleno apoyo en su nueva lucha contra el comunismo y volvieron la atención a la campaña para las elecciones municipales del domingo próximo.

La categórica declaración hecha el domingo por el general Henry Hodes, comandante del ejército norteamericano en Europa, de que "cualquier acción contra la guarnición norteamericana en Berlín sería una acción contra los Estados Unidos fue aceptada como una promesa firme y positiva.

Esa declaración fue reforzada por otras realizadas por el presidente Eisenhower y otros voceros de las cancillerías de las potencias occidentales directamente interesadas. La afirmación de que los Estados Unidos apoyarán su guarnición contra cualquier ataque militar comunista a Berlín occidental ayudó a aclarar aún más la situación.

El domingo la gran mayoría de los 1.650.000 ciudadanos de Berlín irán a los comicios para elegir un nuevo Concejo Deliberante, que tiene 127 bancas.

En las últimas elecciones de diciembre de 1954 los socialdemócratas triunfaron cómodamente y los comunistas no lograron obtener un sólo escaño. Desde entonces el alcalde de Willy Brandt, líder de la resistencia alemana contra los nazis en la segunda guerra mundial, ha surgido como símbolo de Berlín occidental en su larga lucha para mantenerse fuera del dominio y la influencia de los comunistas.

Acusación soviética

LONDRES, 2 (UPI). — La radio de Moscú acusó hoy al oeste de proyectar una interferencia de grandes potencias sobre Alemania para desbaratar la anunciada intención soviética de retirarse de Berlín oriental.

"Es evidente que es sólo una maniobra destinada a los que no son muy fuertes en política", dijo el comentarista de radio Moscú en una difusión en inglés dirigida a Gran Bretaña.

"En realidad es una tentativa por torpedear el plan realista y concreto de la Unión Soviética para eliminar [illegible] existe en Berlín oriental".

Sería elegido presidente el Gral. De Gaulle

PARIS, 2 (UPI). — El camino está expedito para que el general Charles De Gaulle se haga cargo de las facultades más amplias de que haya gozado gobernante alguno en Francia en los últimos ochenta años.

El anuncio hecho anoche por el presidente René Coty de que no se presentará a la reelección, hace virtual la certeza que De Gaulle será elegido presidente de la república en los comicios del 21 del corriente.

Con su mayoría degaullista en la nueva Asamblea Nacional para apoyarlo y las amplias facultades que le concede la nueva Constitución de la quinta república De Gaulle está dispuesto a hacer nuevamente de Francia una gran nación.

De Gaulle se reúne hoy con su gabinete para discutir los resultados de la elección del domingo, que dio a los degaullistas una [illegible] la nueva Asamblea Nacional.

También figura en el programa del Consejo de Ministros la decisión de pasar al general Raoul Salan de su cargo de procónsul en Argelia al de inspector general del ejército.

Salan ha sido criticado por no haber logrado mantener al ejército apartado de las elecciones de Argelia, tal como se lo ordenó hace más de un mes el general De Gaulle. Su eliminación del cargo de comandante de las fuerzas francesas en Argelia es segura, pero no se sabe aún con certeza si De Gaulle anunciará hoy su decisión o si aguardará hasta reunirse mañana en Argel con Salan.

De Gaulle llegará mañana a Argel

ARGEL, 2 (UPI). — Argelia presenta un frente casi sólido de diputados derechistas al primer ministro, general Charles De Gaulle.

El jefe del gobierno francés llegará aquí mañana para una visita de cinco días al [illegible].

Los resultados de los tres días de elecciones, que terminaron el domingo, demuestran que los liberales —tanto europeos como musulmanes— fueron derrotados ampliamente en los pocos distritos en que se presentaron.

Ante un tribunal militar comparecerá Vittorio Mussolini

FLORENCIA, 2 (UPI). — El abogado defensor Rinaldo Taddei, confirmó aquí que Vittorio Mussolini se presentará ante el tribunal militar que estudiará su recurso contra una condena por deserción.

Vittorio, de 40 años de edad, hijo del ex dictador Benito Mussolini, fue condenado a tres años de cárcel en 1951 por un tribunal militar

A la economía de nuestro país se refirió del Carril

Dijo que en breve se entrará en un período de recuperación

NUEVA YORK, 2 (UPI). — El ministro de Economía de la República Argentina, Dr. Emilio Donato del Carril, declaró hoy que la economía de su país entrará muy pronto en un período de recuperación por su propio esfuerzo, pero que en la primera etapa de esa recuperación necesitará la ayuda de préstamos internacionales.

El comienzo de esta recuperación, añadió, se hará sentir en los próximos tres años como resultado de una gran expansión en la industria petrolera y la producción eléctrica.

Del Carril, que descartó toda posibilidad de un retorno al poder en Argentina del ex dictador Juan D. Perón, declaró también que, entre las medidas que adoptará el gobierno actual para impulsar la recuperación económica figuran una reducción de aproximadamente 25 por ciento de los gastos fiscales, la estabilización del peso y una reducción no especificada en el personal a sueldo de la administración.

El ministro hizo estas declaraciones hablando a los periodistas en el aeropuerto internacional de Idlewild poco después de llegar de Buenos Aires, de paso para Washington, a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas que aterrizó a las 9.30.

Inmediatamente después de hablar a los periodistas, del Carril siguió viaje a Washington en automóvil.

Las declaraciones del ministro fueron traducidas para los periodistas por el Dr. Mario Amadeo, representante permanente de Argentina en las Naciones Unidas, quien concurrió al aeropuerto a recibirlo.

Solicitud de créditos

Del Carril dijo que, durante su permanencia de 15 a 20 días en Estados Unidos, solicitará préstamos, pero añadió que el monto total de los mismos no ha sido establecido aún. Sin embargo, confirmó que solicitará del Fondo Monetario Internacional un préstamo de 75.000.000 de dólares, cifra que, añadió, agota la cuota de su país en dicha institución.

También confirmó que explicará las posibilidades de conseguir préstamos del Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos, del tesoro norteamericano y de los bancos particulares.

A la pregunta de si era cierto que solicitaría de estos organismos norteamericanos un total de 200.000.000 de dólares, el ministro respondió:

"No se ha fijado aún una cantidad".

Confianza en la recuperación argentina

Cuando se le preguntó si el total de los préstamos que piensa gestionar, de todas las instituciones mencionadas, sería de unos 300.000.000 de dólares, del Carril dijo:

"Argentina, por supuesto, desea los más altos niveles de operaciones".

Rehusó, sin embargo, entrar en detalles a este respecto. Refiriéndose a la importancia que los préstamos tendrán para su país, el ministro dijo:

"La economía argentina se recuperará muy pronto por la fuerza de sus propias actividades nacionales, pero durante la primera etapa, hasta que la recuperación se produzca, se necesitará alguna ayuda y colaboración del capital extranjero".

También dijo que las medidas económicas programadas serán puestas en ejecución "posiblemente a comienzos del próximo año".

En cuanto a cuándo se hará sentir la recuperación, del Carril expresó:

"Como base de la recuperación habrá una muy amplia expansión en el campo del petróleo y la energía en los próximos tres años".

Reducción del presupuesto y estabilización del peso

Interrogado sobre las versiones de que el gobierno piensa reducir los gastos presupuestarios en un 25 por ciento, el ministro dijo:

"Ese será el promedio de reducción del presupuesto. En algunos rubros será más, en otros menos".

En cuanto a la versión de que habrá una reducción de 25 por ciento en el número de obreros y empleados a sueldo del gobierno, del Carril dijo:

"Eso es demasiado, pero no les puedo dar una cifra exacta sobre la reducción. Como ustedes saben, esta es una vieja idea. Como el número de funcionarios y obreros a sueldo del gobierno es demasiado elevado, éste trata de reducirlo".

Del Carril fue interrogado sobre las versiones de que el gobierno argentino estabilizará el peso fijando un tipo de cambio de 46 pesos por dólar. A este respecto contestó: "El gobierno argentino estabilizará el peso a un nivel no fijado aún".

El ministro declaró que se propone visitar empresas norteamericanas interesadas en invertir capitales en Argentina o en expandir sus negocios con el país.

Alusión al ex dictador

Durante la entrevista se planteó a del Carril el tema de las recientes declaraciones hechas por Perón en la República Dominicana en el sentido de que el gobierno del presidente Arturo Frondizi caerá antes de seis meses y de que el mismo espera que se lo llame de regreso al país.

Del Carril declaró sonriendo:

"El período presidencial en nuestro país, de acuerdo con la Constitución, es de seis años", y agregó: "En Argentina impera la ley y prevalece el estado jurídico. Cualquier cambio deberá ser en una forma legal y ordenada".

El Consejo de Cooperativas se reunirá mañana

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Convocado por el titular de la Secretaría de Comercio, se reunirá mañana a las 18, el plenario del Consejo Nacional de Cooperativas.

El temario comprende los siguientes puntos: 1º) Líneas de abastecimiento directo a la población (supermercados, proveedurías oficiales, proveedurías no oficiales, cooperativas de consumo, vendedores callejeros y ferias y mercados municipales). 2º) Plan de financiación del crédito comercial a las fábricas cooperativas a fin de permitirles hacer frente al plan de pedidos de temporada. 3º) Plan de equipamiento industrial de las cooperativas de producción y trabajo, a fin de aumentar el número de productos elaborados en los medios cooperativos. 4º) Plan de transportes, a fin de agilizar el abastecimiento.

Dos dirigentes de la UCRP formularon críticas al gobierno

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Severamente enjuiciaron al gobierno el Sr. Crisólogo Larralde y el Dr. Carlos H. Perette, ambos dirigentes de la U.C.R. del Pueblo.

En el acto que en la víspera se realizó en la Casa Radical con asistencia de numeroso público, el Sr. Larralde manifestó al comienzo de su disertación que "he tardado mucho en venir a la tribuna, por los consejos del médico y el amigo, por una salud que voy perdiendo y por el dolor tremendo de ver fracasar (en la función de gobierno) a un hombre que desde su mocedad caminó al lado de uno. Por eso —añadió— rehusé reportajes y rogué a Dios me demostrara, contrariando a nuestra conciencia, que estábamos equivocados".

Luego, refiriéndose nuevamente al presidente de la Nación, destacó que un político "no es un ente físico, sino un conjunto de ideas con un cometido en el medio social en que actúa.

"Frondizi era un político, tenía ideas sobre energía, petróleo, lucha antiimperialista y soberanía, pero llega al gobierno, se paraliza y exhibe contradicción total con las ideas del político que fue".

Por su parte, el diputado nacional, Dr. Carlos Perette, dijo: "La situación del país demuestra de qué manera el gobierno ha huido a la voz de la oposición y a las reflexiones sensatas de todos los sectores nacionales. El país sufre el grave mal de una conducción que se cree poseedora del "don de la infalibilidad", del "acierto seguro" y de la "horrible manía de la certidumbre" de que habló Renan, que por desgracia para la Nación sólo ha traído angustias, regresión y desasosiego y crisis total. No somos —añadió— una nación vencida, ni un país en liquidación, en venta o remate al mejor postor foráneo.

"Respetamos a todos y necesitamos de todos, como también necesitamos de nosotros, de nuestras riquezas, de nuestras materias primas, de nuestros cereales, carne y petróleo".

Entrando en materia, el Dr. Perette manifestó a continuación: "La colaboración del capital extranjero es admisible y se necesita para obras determinadas, pero sin invadir áreas de soberanía nacional; el oficialismo está fuera del mandato conferido por el pueblo; los contratos del petróleo son nulos, ilegales, inconstitucionales y no obligan a la democracia argentina; las contrataciones son económicamente perjudiciales; las soluciones adoptadas comprometen la economía, la soberanía y la defensa nacional y debe constituirse inmediatamente una comisión para analizar y revisar los contratos. La actitud del oficialismo configura la más grave responsabilidad y le hace pasible del enjuiciamiento más severo, previsto en la organización institucional argentina".

Una entidad alude a la reglamentación de la ley Nº 14.499

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Unión Industrial Argentina solicitó del ministro de Economía de la Nación, Dr. Emilio Donato del Carril, que se escuchen sus opiniones cuando el Poder Ejecutivo se disponga a reglamentar la ley Nº 14.499, de reciente promulgación, sobre jubilaciones y pensiones.

Fundamenta la entidad su pedido en las dificultades por que atraviesan las empresas.

PROGRESA LA CONSTRUCCION DE TRES AVIONES COMET IV PARA AEROLINEAS



Estructura completada del aparato donde instalarán sistemas y equipos.

Una sección del ala de uno de los aviones donde irán embutidos los reactores Rolls-Royce Avon.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La actividad aerocomercial de nuestro país está en vísperas de dar un paso de extraordinario progreso mediante la incorporación de los modernos aviones "Comet IV" a reacción encargados por Aerolíneas Argentinas para sus servicios comerciales y que son montados en la planta de Hatfield (Inglaterra).

Los fabricantes se han comprometido a entregar las tres primeras máquinas en forma escalonada entre enero y abril del año próximo. La tarea de montaje en Hatfield se cumple en distintas estaciones, en cada una de las cuales se movilizan más o menos 30 personas, de ingenieros a obreros.

A poco que el observador se detenga en seguir la labor que demanda el armado del fuselaje de 38 metros de largo, donde cada remache es verificado mediante procedimientos de la más adelantada concepción, tendrá una idea aproximada del despliegue de ingeniería necesario para habilitar a estos colosos del aire. Lo mismo ocurre en la estación donde son montadas las alas, que confieren al aparato una envergadura de 35 metros; o en la posterior donde se colocan los cuatro turborreactores Rolls-Royce Avon; o donde se proveen el instrumental y los accesorios, o donde finalmente se deja el conjunto de más de 40.000 kilogramos de peso, listo para cruzar los cielos a una velocidad de crucero de 835 kilómetros por hora.

Todo este proceso es seguido paso a paso por funcionarios de Aerolíneas Argentinas encabezados por su representante técnico ante la Rolls-Royce y sus respectivos contratistas, Ing. Moisés Taicher. En forma paralela, otro personal experto se adiestra en el trabajo de mantenimiento de los nuevos aviones, a cada uno de cuyos sistemas se los somete en tierra, durante su incorporación al conjunto, a las mismas exigencias que tendrán en vuelo.

Cuando Aerolíneas reciba el primero de los "Comet IV", para iniciar las actividades regulares mediante una adecuada utilización, se podrá contar entonces con una máquina de gran experiencia en vuelo, ya que registrará en su haber un total recorrido —a través de sus gemelos en funcionamiento— equivalente a dar mil veces la vuelta al mundo, con múltiples cruces del Atlántico Norte en ambas direcciones.

Un convenio fue objetado por la Unión Industrial

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Unión Industrial Argentina, en nota dirigida al ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, formula diversas objeciones al convenio que se habría celebrado con August Thissen Hutte A. G., para la provisión a crédito, por dos años de los productos siderúrgicos de importación habitual, cuyo texto —dice la entidad— lo consiguió "en fuente europea", en virtud de que no se la ha informado al respecto, "ni siquiera consultado, como hubiera sido lógico, para la mejor defensa de los intereses de la industria". El convenio de referencia asciende aproximadamente a 150 millones de dólares —dice la Unión Industrial— o sea "alrededor del 30 por ciento de las divisas que insumen al país las materias primas esenciales de todos los ramos".

Las críticas que formula la institución reclamante se refieren a la forma de colocar los pedidos, el plazo de entrega y las condiciones de pago y resume su posición como sigue:

1º) Parecería que quienes han discutido este convenio han desconocido el enorme interés que tienen las usinas del mundo en vender productos siderúrgicos, y esto sin que se nos escape la difícil situación financiera argentina.

2º) De seguir adelante con este convenio deberá modificárselo para que cada comprador argentino negocie con el vendedor que le interese de cualquier país de la CECA, fijando precios máximos a intereses máximos y en cuanto a la proporción a embarcar en vapores argentinos ajustándose a lo que se establezca.

3º) No somos partidarios de que se compre materia prima pagadera a dos años. Sobre la base de una exportación normal de 850 a mil millones de dólares, la Argentina puede afrontar sus compras de materias primas esenciales, petróleo y combustibles. Los plazos deben quedar para bienes de capital.

4º) A través de múltiples ofertas y comentarios de proveedores extranjeros, puede afirmarse que sería posible obtener a créditos razonables ofertas directas de proveedor extranjero a industrial argentino, en condiciones mucho más favorables de precio e intereses que lo que se había convenido oficialmente.

5º) Resulta imperioso se revea lo actuado y se tenga en cuenta que cuando se discuten operaciones de esta magnitud no puede prescindirse de cambiar impresiones con quienes están en el diario conocimiento de los problemas.

La constancia de la deuda libre

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Los señores Pascual Gambino y Héctor Amorosi, presidente y secretario de la Unión Industrial Argentina, respectivamente, expusieron al ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, sus puntos de vista con respecto a la aplicación del requisito de la constancia de libre deuda en la tramitación de créditos en las instituciones bancarias donde operan, y "los grandes inconvenientes que ello trae aparejado a las empresas industriales".

El Dr. del Carril prometió interesarse en la solución de dichos inconvenientes, a la vez que aceptó el ofrecimiento de un estudio que sobre el particular realizará la Unión Industrial Argentina.

Ocurrió un serio incidente en un negocio de Bs.As.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la calle Florida al 300, frente al local de una zapatería, se registró un grave incidente. Numeroso público se aglomeró para observar los precios colocados en el calzado que se ofrecía en venta. Ningún par de zapatos costaba menos de 700 pesos. Esto determinó primero el murmullo de sorpresa de los peatones y clientes. Luego el tono subió hasta convertirse en un coro de protesta que estalló en expresiones de censura: "Quién puede vivir así..." "Esto ya no es vida..." "Esto es un robo". Seguidamente alguien arrojó un objeto contra la vidriera y sin pérdida de tiempo otras personas arrojaron en señal de protesta, diversos objetos, destrozando los vidrios. Pronto llegaron agentes de policía que dispersaron a los indignados transeúntes.

Un contrabando de ganado frustraron

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En circunstancias en que personal del Escuadrón "Jáchal" de la Gendarmería Nacional patrullaba el paraje denominado "La Compuerta" de la provincia de San Juan, en el límite con Chile, sorprendió un arreo de propiedad del Dr. Héctor Ferrari, que se intentaba exportar ilegalmente a la vecina república.

El comité de la UCRI tomó resoluciones

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La mesa directiva del Comité Nacional de la UCR Intransigente resolvió "completar la estructuración de la organización interna partidaria". Al mismo tiempo resolvió recabar de los distritos y legisladores nacionales continúen efectuado el aporte al tesoro nacional del partido, tal como lo prescribe la carta orgánica nacional.

Se dispuso, además, "proyectar la forma coordinada de la labor de los bloques legislativos con las autoridades partidarias, tanto nacionales como provinciales".

Asimismo se fijó la fecha del 20 del corriente para la realización de un congreso partidario nacional femenino en la capital federal "con la finalidad de proyectar la estructuración de la organización femenina en el partido". Acordó designar reorganizadores partidarios en Neuquén, Río Negro y Misiones, a los Sres. Amado Majluf, Iván Sanseau y Francisco Melani, respectivamente. También se convocó a sesión de tablas para el 17 del corriente en Catamarca y para el 18 en Córdoba con el objeto de proceder a la inauguración del nuevo local partidario.

Se iniciará hoy el período de prórroga del Concejo rosarino

ROSARIO, 2. — Esta noche dará comienzo el período de sesiones de prórroga del Concejo Deliberante de nuestra ciudad. En círculos de la UCRI se informó que en las últimas horas de la tarde se realizaría una reunión del bloque de la mayoría de concejales, para tratar la posición que adoptarán en definitiva frente al pleito que los ha dividido.

Regresó a Buenos Aires el Dr. Gómez

ROSARIO, 2. — El ex vicepresidente de la República Dr. Alejandro Gómez, se ausentó esta tarde a la capital federal.

Regresó de Hungría el enviado especial Sr. Raúl Barón Biza

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En un avión de Aerolíneas Argentinas regresó el enviado especial del gobierno argentino ante la República Popular de Hungría, Dr. Raúl Barón Biza, acompañado por su secretario privado, Sr. Carlos Barón Sabattini y por el experto en construcciones ferroviarias, Ing. Fausto Newton. El Sr. Barón Biza suscribió en Budapest contratos preliminares para la adquisición de equipos ferroviarios e industriales por valor de 50 millones de dólares. Además, efectuó gestiones económicas en la República Federal de Alemania y posteriormente visitó a Viena y Roma, para dirigirse finalmente a Lisboa de donde partió de regreso.

HA MEJORADO LA SITUACION EN LOS FF. CC.

(Viene de pág. 1a.)

cios no se habían podido normalizar.

Asimismo se informó que en Villa Luro unos 200 obreros se presentaron a las autoridades solicitando la libertad de los compañeros detenidos pues en caso contrario abandonarían el trabajo para presentarse en masa a los cuarteles.

En Córdoba

CORDOBA, 2. — Salvo el ferrocarril Mitre, donde se produjeron algunas detenciones con motivo de negarse a prestar servicios algunos trabajadores, en la víspera fue normal la actividad ferroviaria.

En el ferrocarril Belgrano se trabajó como de costumbre, tanto en la ciudad como en el interior de la provincia.

Los obreros detenidos que pertenecían al ferrocarril Mitre se reintegraron a su trabajo después de manifestar su decisión de acatar la movilización. A estos trabajadores no les fue dictada sentencia y, en consecuencia, sólo se le aplicaron medidas disciplinarias.

En un comunicado oficial se informó que los 12 detenidos a quienes se dictó sentencia fueron ya trasladados a la capital federal para disponerse en qué lugar del país cumplirán la pena que se les ha impuesto.

En Rosario

ROSARIO, 2. — El conflicto de los ferroviarios tiende a normalizarse en lo que a la prestación del servicio se refiere en nuestra ciudad. Esta mañana una breve recorrida por los distintos establecimientos, talleres, almacenes y sección tráfico, permitió establecer que por lo menos el 85 por ciento de los obreros concurrieron a sus tareas.

En declaraciones que formularon a las autoridades militares, se tiene la seguridad de que mañana quedarán normalizados en su mayor parte los servicios. La situación puede resumirse así: En los talleres de Rosario trabajó el 55 por ciento del personal. No se han producido incidentes de ninguna naturaleza. En Rosario Norte faltaron locomotoras, sufriendo el servicio de trenes locales algunas interrupciones. Esta anormalidad no se anotó, en cambio, en los servicios de trenes a larga distancia que, por el contrario, funcionaron con toda regularidad.

En la localidad de Pérez, donde se encuentran los talleres más grandes del ferrocarril Mitre, desde hace 24 horas se encontraban acuartelados alrededor de seiscientos operarios. Esta mañana fueron puestos en libertad, bajo promesa de que se presentarán normalmente a los talleres para cumplir sus tareas. Trabaja el 60 por ciento de los operarios.

En el Comando Militar se informó que en las últimas horas de la mañana de hoy la situación general en nuestra ciudad tendía a normalizarse en la medida que se van aclarando las informaciones de los organismos centrales en la capital federal. Asimismo se dijo que anoche las patrullas procedieron a la detención de veintitrés operarios, los que en estos momentos son juzgados por los tribunales militares competentes, no habiendo trascendido aún las penalidades que pueden corresponderles.

Normalización de servicios en Santa Fe

La nueva jornada del paro ferroviario ofreció las mismas características que la de ayer, no habiéndose producido nuevas detenciones de personal.

El servicio de trenes del F. C. N. "Gral. Belgrano" se ha realizado en general en forma normal, con algunas ligeras dificultades de llegada o salida pero con muy pocos atrasos sobre los horarios en vigor.

El trabajo en los talleres se ha realizado también normalmente, pero, en los del ex F.C.S.F., en calle Belgrano, se efectuó esta mañana un paro de media hora sin que se conozcan las razones que lo determinaron.

Las informaciones recogidas en la empresa del F. C. N. "Gral. Mitre" señalan que las actividades en la misma se cumplen normalmente, no habiéndose producido dificultades de ninguna clase. También se informó en la superintendencia del F.C. N. "Gral. Belgrano" que se ha iniciado el pago de haberes por noviembre.

Comunicado del Sindicato de Agua y Energía

Relacionado con la situación del gremio ferroviario, las autoridades del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica han emitido el siguiente comunicado:

"Por resolución emanada de la asamblea general extraordinaria realizada el 1o. del mes en curso la C. D. se dirige a los compañeros ferroviarios exhortándolos a mantenerse firmes en la lucha entablada en pro de sus conquistas justamente ganadas. No podemos admitir los trabajadores, que se combata, tan despiadadamente, a quienes reclaman lo que le costó tanto sacrificio ganar para poder así soportar la terrible presión del hambre a que están siendo sometidos todos los trabajadores del país, por el constante alza del costo de la vida, demostrando el gobierno poca predisposición para su solución.

"No se puede acusar a los trabajadores de falta de colaboración; y sí podemos hacerlo los trabajadores a las fuerzas reaccionarias por el sometimiento a que estamos constantemente expuestos.

"La asamblea general del gremio de la Energía Eléctrica repudia toda acción represiva que atenta contra los reales principios gremiales, atropellando derechos constitucionales, como en el caso especial de los trabajadores ferroviarios; exhortándolos a estrechar filas cada vez más para llegar al triunfo final que reclaman los trabajadores y sus respectivas familias que son víctimas también de los procedimientos de la fuerza reaccionaria".

El conflicto en el molino de Nogoyá juzga una entidad

PARANA, 2. — La Sociedad Rural de Paraná dirigió un despacho telegráfico al secretario ejecutivo de la Presidencia de la Nación Sr. Samuel Schmuckler, solicitando su intervención directa para "poner fin a la inconcebible situación existente en el Molino Harinero Nogoyá, paralizado hace más de sesenta días por la huelga, no obstante los fallos contrarios a las exigencias obreras, de las autoridades nacionales y provinciales". Se hace notar en el telegrama que se han restado ya a las imperiosas necesidades locales 85.000 bolsas de harina y 95.000 de alimentos para aves y la imposibilidad de los productores y acopiadores para entregar trigo en momentos en que la cosecha está seriamente dificultada por el mal tiempo, lo que está originando traslados a otras estaciones provocando falsos fletes y pérdida de tiempo y bienes en circunstancias tan graves para la economía nacional. Se ha formulado igual reclamo al gobierno de Entre Ríos.

Obras en una escuela

PARANA, 2. — Importantes obras se efectuarán en el edificio de la escuela Nº 3 "Bernardino Rivadavia" que se levanta en la intersección de las calle Tucumán y Cervantes de esta capital.

Se han proyectado diferentes ampliaciones y reparaciones, presupuestadas por la Dirección de Arquitectura y Construcciones en $ 1.062.442.88 pesos.

El Poder Ejecutivo ha autorizado al Ministerio de Obras Públicas para que efectúe el correspondiente llamado a licitación pública.

Para el pago de ciertas comisiones se dieron normas

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El ministro de Trabajo ha dictado una resolución aclarando el punto primero del laudo en cuanto a las normas que deben regir para liquidar comisiones a corredores de la bodega Arizu, sosteniendo que "la remuneración a porcentajes del personal de corredores de esa empresa, deberá ser liquidada de conformidad a lo establecido en el artículo noveno del decreto 39.493/48 con las modificaciones introducidas en el apartado 16 de la resolución 1158 del Ministerio de Industria y Comercio".

En los considerandos de la resolución ministerial se expresa que la entidad recurrente (Sindicato de Empleados y Obreros Vitivinícolas) al fundar su solicitud afirma que el informe del Ministerio de Industria y Comercio, que sirviera de base al dictado del referido laudo, no fue considerado en su integridad", agregando que "por lo tanto, procede hacer lugar a la aclaratoria formulada, no implicando lo expuesto de manera alguna un intento de revisión del laudo, sino a salvar un error de hecho y a hacer estricta la aplicación del mismo".

Por otra resolución se aclaró que los cobradores de capitalización están incluídos en el decreto que actualizó las remuneraciones del personal de seguros en cuanto establece una asignación adicional por "porta valores".

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	71.30
1 Libra	202.—
100 Uruguayos	695.—
100 Liras	11.40
100 Pesetas	122.—
100 Francos franceses	15.70
100 Mejicanos	580.—

ESCALO UNA EXPEDICION EL FAMATINA

CORDOBA, 2. — Un grupo de andinistas del Club Andino de Córdoba, realizó la proeza de escalar el nevado de Famatina, cumbre máxima de la cordillera que atraviesa la provincia de La Rioja.

Se trata del Dr. A. Vita, Miguel A. Conte, Aurelio Castelli, Ing. Elio A. Vergara, Raúl V. Vergara y Dr. Marcelo Pensa, quienes establecieron la base de la expedición en el lugar denominado Cueva de Pérez, a 4.600 metros. La conquista de la cumbre, que tiene 6.250 metros, se realizó venciendo distintos inconvenientes, pero el éxito coronó el esfuerzo del grupo tras un último ataque que duró desde el campamento base unas 7 horas aproximadamente.

Fueron retirados de la cumbre los antecedentes de la ascensión realizada por otros andinistas hace 11 años y dejados los que certifican la conquista actual. En todo el recorrido y en la misma cumbre fueron documentados profusamente los detalles de esta exitosa empresa.

A los trabajadores independientes será pagada la jubilación

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En una entrevista radial el presidente de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Sr. M. Eduardo Firpo, declaró que la institución, conforme al decreto 23391/56, comenzará a abonar jubilaciones ordinarias el 1º de enero de 1959. Sin embargo, añadió, se están ya concediendo jubilaciones por invalidez. Tendrán derecho a jubilación ordinaria, consignó, los afiliados que cuenten con 30 años de servicio computables y 60 de edad, en el caso de los hombres, y 55 de las mujeres.

Dijo también que, por razones legales, por el momento no se puede conceder jubilación por invalidez a modistas, costureras y otros oficios, pero que el problema es motivo de estudios para su pronta y adecuada solución. Señaló, por otra parte, que dado el ritmo con que trabaja la caja, a breve plazo serán muchos miles los afiliados que se sumarán a los que ya han obtenido los beneficios de la jubilación o pensión.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 401.498

Director: Rioké Caputto

MOTOS Y VEHICULOS SONOROS

Puestos en actitud de franco desafío a las disposiciones vigentes, los productores de ruidos de toda especie han estimado que la ciudad les pertenece con absoluta impunidad, tomando posesión de ella. Este aspecto un tanto sorprendente del proceso que se viene desarrollando entre nosotros, parece ser el dominante en el vasto panorama de los ruidos molestos que ni la policía, ni las ordenanzas, ni las quejas cada vez más frecuentes del vecindario, logran atemperar en lo más mínimo.

Nadie podría alegar, al respecto, la ausencia de llamados a la reflexión y a la responsabilidad, pues los mismos abundan en el historial de las recomendaciones y las inútiles protestas de una ciudad que pasa sin solución de continuidad, siempre en condiciones desventajosas, por las etapas agudas y crónicas de un mal prolongado e irritante, nunca combatido con eficacia y menos erradicado, salvo en los papeles. Y a estos, técnicamente falibles, nadie los respeta hoy por comodidad, o por acostumbramiento a la ausencia completa de disciplina y orden en tales asuntos.

El prolongado desplazamiento de la norma por la transgresión que manos oficiales sancionaron en una etapa, a modo de favores y regalías, ha creado hábitos difícilmente desarraigables tales como el descuido, la omisión, el soborno o el desprecio hacia cualquier disposición limitativa, al punto que en la actualidad resulta un tanto irónico o cuando menos paradojal, protestar la existencia de tales o cuales ordenanzas reiteradamente olvidadas y violadas, para conjurar determinados abusos.

Hoy no existe en la práctica poder alguno con los medios indispensables para impedir que a toda hora del día, las motos y motonetas desprovistas de silenciadores de escape por un capricho de sus dueños, atruenen el ámbito de la ciudad. Y cuando aparecen los inspectores con autoridad y competencia para la oportuna sanción, la tranquilidad y el juicio se mantienen por espacio de escasas horas, al cabo de las cuales sólo queda el recuerdo de las boletas impuestas. Sencillamente porque no existe una conducta ni se registra una acción que corrobore la vigencia de las normas y las respalde.

Otro tanto puede afirmarse de los vehículos sonoros. La aparente eficacia de sus métodos, pero más el impacto agresivo de sus mensajes, los ha convertido en el medio dilecto de una propaganda efectista y chillona. Es innecesario señalar ejemplos que corroboren su ya tradicional indemnidad. Ni la imposición de horarios ni las restricciones mecánicas han impedido hasta hoy, esa interferencia compulsiva de la estridencia en la intimidad del pensamiento y en el equilibrio nervioso de los habitantes.

Faltaría enumerar otras fuentes como los altavoces de los clubes y pistas de baile, las redes de altoparlantes o los talleres mecánicos, pero no hace falta ser taxativos para afirmar que Santa Fe, ciudad de reducido movimiento industrial, tránsito relativamente escaso y evidentes características residenciales, padece una incidencia totalmente desproporcionada de ruidos molestos, saldo a nuestro juicio, del quebrantamiento de las disposiciones y de la inoperancia oficial por espacio de años.

Frente a esta situación, ha trascendido que en breve el D.E. municipal enviará al Concejo Deliberante, un proyecto de actualización de la ordenanza de ruidos molestos. Entendemos que restablecería y afirmaría es la actitud que cabe y lo que espera la población.

La experiencia indica que ninguna especie de ruido molesto puede atemperarse, ni siquiera adecuarse a una plausible tolerancia, si no median recursos expeditivos. Por razones que no viene al caso analizar aquí, la comuna carece en estos momentos del personal y los medios indispensables para vigilar el cumplimiento estricto de una ordenanza de esta especie. Y visto está que el anticuado sistema de controles, precintados e inspecciones periódicas, no cumplirá su finalidad en tanto persistan las actuales limitaciones. De ello parece deducirse la necesidad de sancionar normas rigurosas y definitivas. Normalizar la situación irregular que comentamos es, en síntesis, lo que debería hacerse.

A la celebración del Día del Médico adhirió el M. de Salud Pública

El titular de la cartera de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Eduardo Galaretto, dictó una resolución adhiriendo esa secretaría de Estado a los actos celebratorios del Día del Médico, que tendrán lugar mañana. Se establece también que los profesionales médicos que se desempeñen en establecimientos, reparticiones y organismos dependientes del Ministerio y que en la fecha citada no se encuentren afectados a servicio de guardias comunes o extraordinarias, gozarán de asueto.

Mensaje ministerial

Con motivo de la celebración del Día del Médico, el doctor Eduardo Galaretto ha dirigido el siguiente mensaje destinado a los profesionales médicos de la provincia.

"El día 3 de diciembre ha sido instituido "Día del Médico".

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en adhesión al mismo, envía a todos los médicos de la provincia un cordial saludo y augurios de felicidad.

Dicha fecha ha sido señalada con el objeto de posibilitar homenajes y el cumplimiento de actos celebratorios que se programan con tal fin.

Es hora propicia también para hacer un balance de las tareas y responsabilidades y medida en que se cumple. Si el mismo resultare positivo, cosa que no dudamos, pues están dadas las condiciones para el mismo, se tendrá la satisfacción del deber cumplido.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dado estricto cumplimiento a los compromisos señalados; no porque eran tales, sino porque emergían de profundas convicciones y encuentra propicia la oportunidad —como otra adhesión— indicar de que se han de ir superando en la medida de las posibilidades todo lo que hace a las justas conquistas gremiales.

Siente también la inquietud de decir: las conquistas dan derechos, pero también obligaciones. Si cuando terminemos esta etapa ambas marchan parejas, todos juntos, funcionarios y profesionales [illegible] la satisfacción de decir que son los creadores de una realidad.

Completemos el cuadro brindando todo nuestro esfuerzo para la reestructuración sanitaria provincial, acercando el hombre al estado de salud que deseamos, superando las desavenencias entre colegas que hacen de encontrarse en el camino de épocas ya superadas y podremos entonces saludar jubilosamente muchos 3 de diciembre venideros".

El personal del Poder Judicial realizará el 4 una asamblea general

La comisión pro mejoras e inamovilidad del personal del Poder Judicial de la primera circunscripción, ha convocado a los funcionarios y empleados de los tribunales, a una asamblea que se realizará pasado mañana a las 19 en el palacio de los tribunales.

La comisión hará conocer un informe sobre las gestiones y la actuación realizada en las distintas circunstancias, y se pasará a tratar todo lo relacionado con los sueldos en el presupuesto para el año próximo.

Se procederá a la integración de la Asociación Tribunales de la primera circunscripción; se designará la comisión directiva provisoria, y se considerará el proyecto de estatutos y reglamento para la entidad.

El orden del día comprende además: Realización de un congreso de entidades gremiales representativas de empleados judiciales de las provincias, en la ciudad de Córdoba, con el propósito de organizar la Confederación Judicial Argentina; proyecto de estatutos de la nueva entidad; designación de delegados al congreso; instrucciones y facultades que tendrán los delegados.

Se comprarán repuestos para la Compañía C. de Tranvías de esta ciudad

Por decreto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, el P. E. aprobó la licitación realizada para la adquisición de repuestos para tranvías de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. (intervenida) de esta ciudad. Las adjudicaciones se dieron a las firmas siguientes: Juan Griffa y Cía. S.R.L. por $ 149.200 y J. J. Laus y Cía. por $ 26.500.

Concurso de precios: Por otro decreto del Ministerio de Obras Públicas, se aprobó el concurso de precios para adjudicar los trabajos de 320 metros cuadrados de cielorraso a colocarse en la sala de audiencias del palacio de los Tribunales de Rosario, lo que importa una erogación de $ 218.000.

Realizará reunión la Sociedad de Pediatría

El jueves de la semana en curso, a las 21.30, en el Hospital de Niños, realizará una reunión la Sociedad de Pediatría de Santa Fe.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

1o.) Informe sobre las IX Jornadas de Pediatría; 2o.) Informe sobre las X Jornadas de Pediatría; 3o.) "Presentación de un caso de anemia por Céfalohematoma", por Dr. F. C. Milia y colaboradores; 4o.) "Hematoma Subdural", Dr. F. C. Milia y colaboradores; 5o.) "Harina de algarrobo (Arobón) en el tratamiento y profilaxis de las diarreas de los niños prematuros", por la Dra. Dora S. de Corts.

Artistas Plásticos Santafesinos

Renovación parcial de C. D.

El próximo viernes a las 18.30, tendrá lugar una asamblea general ordinaria en el local de la entidad, calle San Martín 1399 a efectos de considerar el siguiente orden del día, el que incluye la renovación parcial de la comisión directiva: 1) lectura del acta anterior; 2) consideración del balance y memoria; 3) renovación de la comisión directiva en los cargos de presidente, secretario, tesorero, tres vocales, vocal suplente, vocal adherente y dos revisores de cuentas; 5) aumento de la cuota societaria y 6) varios.

La Sociedad Cultural I. L. Peretz cumple el 6 su 46º aniversario

Fundada el 6 de diciembre del año 1912 celebrará, pues, la Sociedad Israelita "I. L. Peretz" el próximo sábado el 46o. aniversario de su fundación. Con motivo del grato acontecimiento, que servirá para recordar los largos años de fecunda tarea cultural, tendrá lugar ese día a las 21 hs., en el local de calle Francia 2250, una reunión de camaradería a la que han sido invitados amigos y simpatizantes de la obra que cumple la entidad.

Un organismo pide se anule una medida de la D. de Transportes

La Federación Económica de la provincia de Santa Fe se ha dirigido al ministro de Hacienda de la provincia, exponiendo su total coincidencia con la nota de la Cámara de Automotores y Afines del Centro Comercial de esta ciudad y con un telegrama de la Asociación Empresaria de Rosario (Ex Asociación Comerciantes), relacionada con la resolución de la Dirección General de Transportes de la provincia que impone un gravamen del diez por ciento a la compra de unidades automotoras nuevas, como exigencia preliminar al patentamiento dentro de la provincia.

La institución recurrente sostiene que el artículo 45 de la ley 3088 no señala en sus disposiciones a "los vehículos nuevos adquiridos dentro de la provincia para ser matriculados en la misma "y lo que no establece la ley no puede determinarse a simple criterio personal. El articulado de la misma, dice la federación, se refiere explícitamente "a los casos de venta, cesión, transferencia o algún acto que tienda a modificar o desmembrar el derecho de propiedad sobre los automotores con patente actualizada o radiados de la circulación", indicación que contradice el pensamiento y la letra de la resolución citada.

"Podría ocurrir, agrega, que la inestable y confusa interpretación, provenga de las prescripciones del Art. 28 de la ley impositiva vigente, olvidando lo enumerado en el Art. 183 del código fiscal que dispone la aplicación del impuesto para los actos instrumentados. No hay relación entre este señalamiento con lo que la Federación viene a plantear, pues taxativamente son actos instrumentados la documentación oficial de carácter administrativo, simplemente formalista, a la cual no concurren la voluntad de las partes. Sería muy extremado apreciar que la compra de un automóvil nuevo reviste carácter de instrumentado, cuando es meramente un acto comercial, igual al que se hace con cualquiera otra cosa mueble".

Finalmente solicita que se disponga la revocación de la resolución aludida, y que con urgencia se aclare que el artículo 45 de la ley 3088 no prescribe gravamen para la comercialización de tales vehículos.

Fijan precios máximos para varios productos en nuestra provincia

Han sido fijados por decreto del gobierno, los porcentajes máximos que incidirán en los precios de diversos productos en la provincia.

Para los quesos tipo sbrinz, pategrás y cuartirolo, se dispone como precio máximo para el público hasta un 20% sobre el precio neto de compra; y para mortadela, salame común y bondiola, un 30% sobre el precio neto de compra.

Se establece además, que los comerciantes minoristas comprendidos en este decreto deberán exhibir en las vitrinas, lugar de entrada al local y en el interior del mismo, en lugar visible para el público, los precios máximos. Sin perjuicio de ello, dichos comerciantes deberán colocar carteles indicadores del precio máximo de venta sobre las mercaderías en exhibición en forma que no se preste a confusiones.

Al mismo tiempo, se faculta al Ministerio de Agricultura y Ganadería a dictar si fuera necesario las medidas reglamentarias que correspondan para el mejor cumplimiento de las disposiciones del decreto. Por otra parte, se dejaron sin efecto los precios máximos establecidos para los quesos y fiambres por los decretos 3621 y 3622 de fecha 24 de julio de este año.

El jabón de lavar: Finalmente se dejó sin efecto el precio máximo del jabón de lavar fijado al minorista por decreto 3622 de este año.

Un paro de 24 horas cumple el sindicato del transporte local

Ochocientos noventa afiliados del Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros de esta capital, han iniciado desde la 0 hora de hoy un paro de actividades que culminará a las 24, en señal de protesta ante el incumplimiento del directorio de la Empresa de Transporte al convenio colectivo de trabajo, según informó la entidad gremial.

La medida de fuerza que afecta a treinta y seis unidades de las líneas "D", "G", "F" y "B", ocasionó graves inconvenientes a los usuarios ya que normalmente de 50 a cincuenta y cinco mil personas utilizan diariamente este servicio. También paralizó las tareas el personal administrativo y de talleres del organismo mencionado y tampoco prestaron servicios los empleados afectados a las líneas de colectivos "60" y "61", que fueron atendidas por sus propietarios, al igual que los coches de la "R" y la "S".

El paro de referencia que en principio se había resuelto realizarlo por tiempo indeterminado, fue rectificado ayer en una asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades del S.O.T.U.P. por uno de 24 horas.

Según se informó en la repartición policial, no hubo detenciones relacionadas con este conflicto, ni se registraron incidentes. Se ejerció vigilancia preventiva en los ómnibus que circularon de empresas particulares y en los tranvías.

Comunicado de S.O.T.U.P.

Con referencia a la medida adoptada, el sindicato ha emitido el siguiente comunicado:

"La paralización de todos los servicios del transporte urbano de pasajeros, por parte de los trabajadores del mismo, es total.

Este paro, [illegible] por el S.O.T.U.P. se hace en repudio por la actitud del directorio de la Empresa del Transporte de Santa Fe, por las violaciones incurridas al convenio de trabajo en vigencia y por no haber dado las autoridades ninguna satisfacción a los justos y legítimos reclamos del gremio, establecidos en los cinco puntos, fijados por las asambleas anteriores y que se refiere al cumplimiento total e inmediato del actual convenio; pago de la deuda de $ 1.222.883,16 que la empresa adeuda al S.O.T.U.P. con destino al sostenimiento del Sanatorio Gremial "San Martín del S.O.T.U.P." en cumplimiento de lo establecido por el Art. 10; agilización de los trámites de los convenios de trabajo, que se gestionan para el personal de la E.T.S.F. y las empresas particulares; reincorporación de todos los cesantes, separados injustamente de sus cargos desde el año 1955 en adelante y, finalmente, un aumento de emergencia de $ 1.500.— m/n. para compensar el elevado costo de la vida, para todos los trabajadores del transporte.

"De no obtenerse satisfacción de los puntos requeridos —agrega— el S.O.T.U.P. procederá a paralizar los servicios por 48 horas, estableciendo desde ya como condición indispensable para la solución del conflicto, la separación del directorio de la empresa por oligárquico y antiobrero y por cuya causa fue declarado ya por el gremio en asamblea, personas no gratas. De no obtenerse lo peticionado dentro de los diez días de la fecha, se declarará una huelga general por tiempo indeterminado, facultando la asamblea a la C. A. a convocar a asamblea o decretar la huelga en su nombre".

Colegio de Médicos

Mañana se celebra el "Día del Médico"

Con motivo de celebrarse mañana el "Día del Médico" el Colegio de Médicos de la primera circunscripción ha resuelto adherir a la conmemoración. Con ese motivo las oficinas de la entidad estarán cerradas durante todo el día.

Instrucción Pública

ESC. INDUSTRIAL DE LA NACION C. S. "DR. NICOLAS AVELLANEDA"

Inscripción para varias carreras

La dirección del establecimiento informó que hasta el próximo 5 del corriente y siempre en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 (lunes a viernes), se continuarán recibiendo las solicitudes de inscripción de aspirantes a ingresar al primer año de las carreras de "Construcciones", "Mecánica" y "Electrotécnica", cuya duración es de seis años y se egresa al cabo de ellos con títulos de técnicos de máxima categoría y de validez nacional. Se creará, asimismo, la carrera de "Ebanista" con tres años de duración a cuyo término se egresa con el título de Experto Ebanista, quedando su funcionamiento condicionado al número de inscripciones que se registren. En el horario de 19 a 23 y hasta el día señalado se recibirán además las inscripciones para la carrera de "Radiooperador", con una duración de tres años.

Se realizó en Rosario la asamblea nacional de entidades docentes

Con asistencia de delegaciones de entidades gremiales docentes de Buenos Aires, Entre Ríos, Tucumán, Córdoba, Mendoza, de la Confederación Argentina de Docentes, y con la adhesión de instituciones de Salta, Jujuy, Corrientes y Buenos Aires que comunicaron la imposibilidad de hacerlo por razones de inconvenientes en el transporte, se reunió ayer en Rosario, en la sede de la Unión del Magisterio, la asamblea nacional de entidades del magisterio convocada por la comisión central pro mejoras económicas del magisterio santafesino.

Los delegados presentaron un informe de sus respectivas jurisdicciones, concluyéndose de la lectura, que solamente Córdoba ha solucionado su problema en forma integral con una ley dictada recientemente por la legislatura y se ha abonado un mes de retroactividad y los sueldos por noviembre; la provincia de Jujuy ha abonado con fondos propios; Entre Ríos, Bs. Aires y Mendoza han dictado la ley de equiparación, pero no se ha abonado el aumento; Tucumán y Santiago del Estero tienen en gestión en la legislatura la sanción de la ley de equiparación, y la delegación de Santa Fe hizo conocer las gestiones y resultados logrados. La situación económica del magisterio del país —expresa el informe oficial de las autoridades del congreso— ofrece un panorama que no es alentador, pues la Nación no cumple las promesas formuladas y no en todas las provincias sus gobiernos han evidenciado una real preocupación por solucionar en forma rápida e integral el problema".

La resolución

Después se procedió a tratar un despacho relacionado con los diversos informes tratados y sus conclusiones, y se aprobó la resolución siguiente:

"1o. — Promover un movimiento único en la docencia del país, con el objeto de: a) defender los intereses económicos del magisterio; b) bregar por la pronta sanción de una ley de equiparación al capítulo de remuneraciones del estatuto del docente nacional en todas las provincias argentinas e incorporarlas a los presupuestos del año próximo; c) incluir una ley de jubilaciones de conformidad con el estatuto del docente nacional; d) actualizar los sueldos en forma anual de acuerdo con los índices del coste de la vida; e) realizar el estudio de la actualización y efectivización de la ley 2737 u otras posibles fuentes de recursos para asegurar las conquistas económicas del magisterio; f) gestionar que en las provincias donde funcione escuelas municipales, se encomiende al Departamento Ejecutivo arbitre las medidas conducentes para equiparar los sueldos del personal de las mismas.

2o. — Formar una comisión central, integrada provisoriamente por la entidad patrocinadora de la asamblea, con sede en Santa Fe, para la conducción y centralización del movimiento. La comisión decidirá la división de la república en comisiones zonales para asegurar el éxito del trabajo.

3o. — Invitar a las organizaciones docentes que existen en el país colaborar en la constitución de la subcomisiones zonales apoyando en forma decidida la labor del comité central.

4o. — Solicitar un aporte único voluntario a las entidades adheridas para sufragar los gastos iniciales de la comisión.

5o. — Recomendar a las organizaciones docentes de cada provincia y municipalidad, que se preocupen por el estudio y sanción de instrumentos que regulen la carrera docente en todos sus aspectos, sobre la base de los mejores antecedentes en la materia.

6o. — Realizar un congreso nacional del magisterio en la capital federal en la segunda quincena de febrero de 1959".

Municipales

Cursos gratuitos de natación se dictarán en los dos balnearios

Desde hoy y hasta el domingo próximo, estará abierta la inscripción para cursos gratuitos de natación que se dictarán en el balneario del parque General Belgrano y estarán a cargo del instructor Desiderio Echeverría, con quien colaborarán los guardavidas de la Cruz Roja, señores Enrique García, León Toledo y Edwy Natella.

Igualmente en el balneario del sur se dictarán cursos de guardadores de salud a cargo de las enfermeras de la Cruz Roja, Sra. Liliana Muhlmann y Sra. Emma Marchin y guardavida Daniel M. Fernández, este último encargado del balneario.

En el balneario municipal de Guadalupe también se dictarán cursos gratuitos de natación, los que estarán a cargo del profesor Antonio Fons. Estos cursos se desarrollarán diariamente con el horario de 16.30 a 18.

Tramitaciones en O. Públicas

Por un decreto de la fecha, dictado por conducto de la secretaría de Obras Públicas, se ha dispuesto que la Dirección General de Obras Públicas no aceptará la presentación de nuevas gestiones cuando el profesional de la construcción actuante tenga más de tres expedientes observados o en demora pronunciada. Además, se autoriza a dicha repartición a solicitar al D.E. las sanciones previstas en el Art. 93 Inc. b) de la ordenanza impositiva vigente, para los profesionales reincidentes en las circunstancias precedentemente señaladas.

Se fundamenta la medida en "la frecuente desidia por parte de numerosos profesionales actuantes en impulsar gestiones de su interés, o su renuencia en regularizar las observaciones técnicas que se formulan", lo que redunda en perjuicio de otras actuaciones correctamente tramitadas.

La Municipalidad ha pedido la devolución de antiguos recursos

La mala situación económica de la Municipalidad y la imposibilidad de resolverla con sus actuales recursos, hace resaltar el intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, en una nota enviada al gobernador de la provincia.

Comienza expresando que los recursos con que contaba el municipio para destinarlos a servicios y obras específicas se han reducido "a un mínimo irrisorio" por los mayores gastos en todo concepto y por el aumento de sueldos al personal, y por eso resulta de vital importancia encontrar "los medios para subsistir, sin que ello —agrega— se refleje en un aumento excesivo de las contribuciones, medida extrema a que debe apelarse como último recurso".

Agrega la nota: "Años atrás la Municipalidad contaba con los ingresos provenientes de la lotería provincial, lo que significaba un monto considerable dentro de nuestras finanzas. Este ingreso ha sido restringido a la cantidad fija de 500.000 pesos anuales. La diferencia entre una y otra suma es considerable e incide directamente en la situación económica de esta comuna. Por tanto, consideramos justo y equitativo se provean las medidas tendientes a devolver a la Municipalidad esta fuente de ingresos y asimismo se modifique la ley 2608 en su Art. 35 en la forma siguiente: "Queda prohibida la venta de toda otra lotería aunque se ofreciera en forma de cupón, bono certificado u otra clase de sorteo con premios de dinero en todo el territorio de la provincia, con excepción de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, las llamadas "loterías chicas" que pudieran establecer los municipios de primera categoría y los emitidos por las cajas de otras provinciales con las cuales se haya acordado reciprocidad de ventas".

Cita como antecedente una situación similar en la provincia de Buenos Aires.

Casa de Gobierno

Actividades del gobernador

El gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, que anoche regresó de Rosario, esta mañana concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno, donde conversó por separado con varios de sus ministros, y atendió diversos asuntos. Después de las 12.30 se retiró de la Casa de Gobierno trasladándose al Ministerio de Agricultura y Ganadería donde conversó con las autoridades del mismo y recorrió varias de sus dependencias.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Gobierno Dr. Enrique Escobar Cello; de Hacienda Dr. Juan A. Quilici; de Obras Públicas Dr. Félix Pagani; y de Salud Pública Dr. Eduardo Galaretto, que se dedicaron a sus tareas habituales.

En cuanto al ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde, atendió hoy en la ciudad de Rosario.

Pintura en el palacio legislativo

Ha sido aprobado el concurso de precios para la contratación de trabajos de pintura en aberturas y exteriores del palacio legislativo. Los trabajos han sido adjudicados al contratista Cataldo Ippolito en la suma de 69.520 pesos.

"Sólo ha podido ser de 10 páginas la edición de "El Litoral" de hoy"

Nota del personal de la casa

Por medio de una comisión "ad hoc", que la integran Héctor Rivero, Angel Pecorari, Leónidas Moreira, Juan Favaccio, Ramón Ibáñez y Eduardo Valdés, el personal de "El Litoral" ha dirigido a la dirección del diario la nota siguiente:

"Nos dirigimos al Sr. Director para solicitarle la publicación de la siguiente aclaración como noticia o solicitada:

"El personal del diario "El Litoral", compuesto por las secciones talleres, administración, redacción e intendencia, reunido en asamblea para considerar la publicación en recuadro aparecida en la página segunda de la edición del día domingo 30 de noviembre último, resuelve hacer conocer a la opinión pública la verdad de los hechos acaecidos, que son los siguientes: El personal en su totalidad no tiene planteado ante la empresa ninguna situación de fuerza, ajustando su trabajo a los convenios que les rigen".

Para prestar acuerdos se reunirá mañana la asamblea legislativa

Para mañana a las 17.30 han sido citados los integrantes de ambas cámaras para la sesión que efectuará la asamblea legislativa de la provincia a efectos de considerar el mensaje Nº 120 del P. E. por el cual se solicita el correspondiente acuerdo para la designación de los siguientes magistrados:

1a. Circunscripción Judicial: Dr. Juan Martín de la Peña, actual vocal de la Sala 2a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial, como vocal de la Sala de Apelaciones del Trabajo del Superior Tribunal de Justicia. Dr. Héctor Angel F[illegible], como vocal de la Sala 2a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia. Dr. Armando Gilberto Buonifacino, actual juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1a. Nominación de Rafaela, como juez de Instrucción y Correccional de Rafaela. Dr. Alberto Rafael Candioti, como juez en lo Civil y Comercial y del Trabajo de la 1a. Nominación de Rafaela.

Segunda Circunscripción Judicial: Dr. Alfredo Lauría, actual juez del Crimen de la 1a. Nominación, como vocal de la Sala 2a. de Apelaciones en lo Criminal de la Cámara de Apelaciones. Dr. Mario Netri, como vocal de la Sala 2a. de Apelaciones del Trabajo, de la Cámara de Apelaciones. Dr. José Carreras, como juez de Faltas, Rosario. Dr. Adolfo Benjamín J. Prunotto, actual Agente Fiscal, como juez del Crimen de la 1a. Nominación, Rosario.

Liceo Militar "General" Belgrano"

Concurso para nombrar bibliotecario

En el Liceo Militar "General Belgrano", ubicado en la ruta nacional No. 11 a la altura del kilómetro 474 se llama a concurso externo para cubrir un cargo vacante de la carrera de técnico subprofesional de la docencia, clase 3a. (bibliotecario).

Para participar en ese concurso son requisitos indispensables ser maestro normal, argentino nativo o por opción, haber cumplido con las obligaciones militares y civiles que imponen las leyes y tener 22 años como mínimo.

Los interesados deberán retirar de la secretaría de ese instituto las correspondientes solicitudes todos los días en el horario de 7 a 13 informándose que la inscripción se cerrará el 22 del corriente mes.

Escuela de Arte Manuel Belgrano

XIX exposición anual

El 4 del corriente, a las 19.30, tendrá lugar en las salas del Museo Municipal, San Martín 2068, la inauguración de la XIX exposición anual de la escuela municipal de arte "Manuel Belgrano".

A la muestra, integrada por obras de pintura, escultura y grabado, asistirán autoridades municipales y serán entregados los diplomas a los profesores egresados: Ramona A. Albornoz, Hilda C. París de Bietti, María F. Cátola, Irene O. Clement, Sonia T. del Río, Delia B. Juan de Tealdi y Delia J. Zancada.

Esc. de Bibliotecología

Horario de exámenes

En la Escuela de Bibliotecología se ha dado comienzo a los exámenes, habiendo tenido lugar ya los relativos a práctica bibliotecaria y bibliografía y referencia, 1º y 2º años.

Las restantes asignaturas se rendirán con el horario siguiente: 2 de diciembre, a las 18: Francés; 3, a las 18: Inglés; 5, a las 18: Catalogación y Clasificación; 9, a las 18: Literatura; 10, a las 18: Bibliotecología General.

Ha proyectado la Municipalidad el plan de la zona industrial de la ciudad capital

Quedan afectados a expropiación todos los bienes inmuebles ubicados en dicha zona

El Departamento Ejecutivo ha enviado al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza de fijación de la zona industrial de la ciudad de Santa Fe, por el cual se establecen los límites de la misma como así se determina el procedimiento para asegurar el logro de los objetivos que se persiguen con su sanción.

En el respectivo mensaje se expresa que elementales normas de racionalización y planificación hacen indispensable el dictado de preceptos que rijan el crecimiento de la ciudad, sobre todo en aquellos aspectos que hacen al desarrollo económico previsiblemente acelerado que sufrirá en un futuro próximo la ciudad capital. Añade que la proyectada ordenanza "se anticipa a las previsiones que, en materia de zonificación, surgirán de los estudios que en relación con el Plan Regulador tiene proyectado encarar a breve plazo el D. E., estando vinculada dicha urgencia con las actuales necesidades impostergables de la ciudad respecto al problema del funcionamiento de industrias en el radio céntrico, como así también las gestiones de activación económica en que están empeñados el gobierno de la provincia y los sectores vinculados a la economía local".

Termina el mensaje urgiendo el tratamiento del proyecto en razón de que la ordenanza que se sancione necesitará la ratificación de las cámaras legislativas.

Normas que se establecerían

El texto del proyecto es el siguiente:

Art. 1º — Declárase zona industrial a la comprendida en el perímetro delimitado por: al norte, límite norte del municipio; al este, una línea quebrada formada por Avda. Blas Parera desde el límite norte del municipio hasta su intersección con el ex-camino a Esperanza, por éste hasta su intersección con las vías del Ferrocarril Gral. Belgrano por ésta hasta su intersección con el camino Estado de Israel; al sur el camino Estado de Israel y su prolongación hasta los bajos del río Salado, y al oeste el río Salado y los terrenos ubicados al este del camino Blas Parera comprendidos en el polígono formado por los siguientes límites: al norte, el camino vecinal que parte desde el camino Blas Parera a la altura del Nº 9600 de la numeración municipal hacia el este; al este, una línea quebrada que parte desde un punto ubicado a los 413,30 mts. de la Avda. Blas Parera sobre el camino antes descripto, hacia el sur en una longitud de 259 mts., de allí al este en una longitud de 100 mts. de allí al sur en una longitud de 100 mts., de allí hacia el este en una longitud de 100 mts., y de este punto hacia el sur en una longitud de 479 mts.; al sur el llamado callejón Aguirre y al oeste el camino Blas Parera; todo ello de acuerdo al plano que se acompaña.

Art. 2º) Declárase de utilidad pública y afectados a expropiación, todos los bienes inmuebles ubicados en la zona descripta en el (Art. 1º). A partir de la promulgación de la presente, la municipalidad no autorizará ninguna modificación de las propiedades afectadas, ni otorgará permiso de edificación, ampliación o mejoras que no estén justificadas por razones de seguridad debidamente aprobadas. Los permisos de edificación que se soliciten se concederán exclusivamente cuando tengan por fin casa-habitación y/o locales para comercio, previo dictamen de la Dirección General de Obras Públicas, que en cada caso concreto deberá establecer si el predio destinado a la construcción considerando aisladamente o unido a fracciones colindantes, no puede ser factible de utilización con fines industriales.

Art. 3º) El D. E. M. procederá en aquellos casos que estime necesario a los fines del cumplimiento de la presente Ordenanza, a iniciar el correspondiente juicio de expropiación en un todo de acuerdo con la Ley Provincial Nº 3352.

Art. 4º) El D. E. M. procederá dentro de un plazo no mayor de 60 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ordenanza, a proyectar:

a) Nuevo trazado de Urbanización de la Zona.

b) [illegible] accesos y Obras a ejecutar para su habilitación.

c) Obras complementarias de desagües para eliminación de líquidos de uso industrial y pluviales.

d) Obras de Electrificación.

e) Clasificación de Industrias y sus respectivos sectores de instalación.

Art. 5º) Los establecimientos industriales existentes actualmente fuera de los límites establecidos en el (Art. 1º), deberán trasladarse a la "zona industrial" dentro de un plazo que para cada caso determinará el D. E. y que en ninguno podrá exceder de (5) años. A partir de la fecha de promulgación de la presente ordenanza, la municipalidad no otorgará permisos de edificación ni autorizará la habilitación en edificios ya existentes fuera de los límites de la zona referida de instalaciones que por sus características se encuentren comprendidas en la calificación de industriales. La reglamentación determinará cuales serán los establecimientos que por su importancia, y atendiendo a la actividad que desarrollan, deberán trasladarse a la zona industrial que establece el (Art. 1º) de la presente ordenanza.

Art. 6º) Todas las instalaciones industriales existentes y a establecerse dentro de la zona que determina la presente ordenanza, estarán eximidas de todas las tasas y derechos municipales por un plazo de quince años.

Art. 7º) Para todos los aspectos no previstos en la presente ordenanza con respecto a la afectación a que se refiere el Art. 2º rigen subsidiariamente las disposiciones de la ley provincial número 3352.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Homenaje al Dr. Lisandro de la Torre

Mañana a las 19.30 se reunirá la junta departamental de La Capital del P. Demócrata Progresista, en el local partidario de calle 25 de Mayo. En la citada reunión se procederá a ultimar los detalles del acto de homenaje a Lisandro de la Torre que se realizará el 6 del corriente a las 19, en cuya oportunidad hará uso de la palabra el Dr. Luciano F. Molinas.

Comité de la tercera sección

En la reunión efectuada por la comisión directiva del comité de la tercera sección, se resolvió hacer un llamado a los afiliados para estrechar filas en el partido, y reclamar de la junta departamental una urgente definición pública de posiciones ante los graves conflictos que angustian al país.



Apoyo a la Comisión de Reactivación Económica del gobierno de Sta. Fe

Esta mañana entrevistaron al ministro de Hacienda, Economía e Industrias doctor Juan A. Quilici, los miembros de la Comisión Pro-Reactivación Económica de Santa Fe, presididos por el presidente del organismo y a la vez de la Sociedad Unión Industrial señor Francisco Cordara. Durante la entrevista que fue extensa, se conversó con detenimiento sobre distintos problemas de orden financiero, planes de inversión de capitales y con respecto a la próxima exposición industrial a realizarse en esta capital. El ministro hizo conocer a los visitantes, su óptima impresión por la eficaz labor que desarrollan, conviniéndose en realizar una nueva reunión para dar forma concreta a soluciones económicas que reclama con toda urgencia esta capital.

Al margen de esta información que tiene carácter oficial, puede asegurarse que el gobierno de la provincia, apoyará la gestión que viene realizando la comisión de referencia, otorgándole todas las facilidades que dentro de los [illegible] se puedan otorgar.

Juzgado Federal

Citan a solicitantes de cartas de ciudadanía

Por intermedio de la secretaría Ricardo A. Puig Otegui, cítase a los solicitantes de cartas de ciudadanía que a continuación se mencionan, para que concurran a la misma a los efectos de cumplir un trámite en su gestión: Felipe Spiler, José Ruiz Olivencia, Carmelo Juan Serricchio, Juana Rosa Mozzolin de Seretti, Nicolás Sakr, Gunnar Olaf Skolfman, Carmelo Squicimarri, Pedro Schwartz, Rosario Santacroce, Miguel Santoro, Juan Tron, José Ramón Villa Rodríguez, Jacobo Valter, Manuela Vásquez de Alvarez de Vicanzi, Rabial Wasira, Germán Pablo Wengler, Nikifor Strelesuk y Andies Romano.

Estado del tiempo

Mejoró el tiempo en ésta y hubo hoy una máxima de 25 grados

Tras una jornada inestable, como fue la víspera, se operaron hoy cambios favorables en las condiciones del tiempo, disfrutando la población de un día de sol, con temperatura agradable y escasa humedad.

La columna mercurial señaló a las 14 una máxima de 25 grados, en tanto la mínima alcanzó a 13 grados. El viento sopló a una velocidad discreta del sector sureste y los registros del barómetro indicaron una marca de 758.90 de presión atmosférica, lo cual confirma las buenas condiciones reinantes.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral".—A las 9: presión atmosférica, 757,98; temperatura del aire, 11o.1; mínima, 13o.; humedad relativa, 40 o/o; viento N.E. A las 15: barómetro, 758.90; temperatura del aire, 20o.3; higrómetro, 41 o/o; viento, N.E.; máxima, 25o.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 759,04; mínima, 14o.; máxima, 26o.2; humedad relativa, 58 o/o; viento, N.E. 13 k.p.h.

Datos de lluvias

La superintendencia local del F. C. G. M. Belgrano informa sobre las lluvias caídas en la provincia desde las 8 de ayer a hoy a la misma hora.

Progreso 8, Casablanca 5, Eusebia 5, Seeber 5, Cotagaita 5, Pte. Figueroa Alcorta 9, Santa Fe 3, Guadalupe 3, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 5, Miguel Escalada 5, Naré 6, Vera Mujica 15, Rincón del Quebracho 14, Petronila 5, Villa Saralegui 12, María Eugenia 13, Lucila 8, Sanducita 12, San Cristóbal 5, Santurce 7, La Cabral 15, Huanqueros 6, Esteban Rams 23, Campo Garay 13, Logroño 16, Independencia 17, Tostado 19, Fortín Inca 28, Pozo Dulce 27, Guardia Escolta 15, Bandera 13, Averías 14, Tacañitas 35, Simbol Bajo 14, Añatuya 24, [illegible] 14, Matará 27, Tiun Punco 59, Suncho Corral 18, Hurita Huasi 26, Pampa Mayo 15, Paikin 6, Nandubay 8, C. Ariacaiquin 15, San Javier 10, Nasaló 40, Tobas 70, Vilelas 44, Quimilí 16, Girardet 13, [illegible] 6, La Paloma 26, Gancedo 22, General Capdevila 13, General Pinedo 2, Charata 5, Las Breñas 10, Pozo del Indio 9, Pcia. R. S. Peña 3, La Chiquita 7, Quitilipi 3, Napalpí 20, Machagai 3, Pcia. de la Plaza 39, [illegible] Aguiar 22, Lapachito 25, Makallé 17, Laguna Blanca 16, Tirol 14, Cacuí 7, Resistencia 3, Puerto Vilelas 9, Otumpa 18, Aerolito 20, H. M. Miraval 20, Haase 45, Tintina 50, Granadero Gatica 45, Agustina Libarona 46, Donadeu 58, Campo Gallo 28, Patay 50, Lilo Viejo 42, P. Borrado 5, Kilómetro 468 6, Choretis 10, Venados Grandes 26, Hermoso Campo 10, Itín 9, C. del Bermejo 7, Pampa del Infierno 7, Los Frentones 10, P. de los Guanacos 27, Los Pirpintos 46, El Caburé 28, Los Tigres 46, Monte Quemado 76, Weisburd 20, Pampa Muyoj 25, Villa Brana 43, Las Tinajas 42, Campo del Cielo 9, Zaparinqui 2, Col. Juan José Castelli 5, C. M. L. Rico 32, Sachayoj 25, Urutau 15, Marcelino Escalada 15, Gobernador Crespo 22, Desvío Cañadita 20, Fives Lille 21, Calchaquí 10.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos moderados del noreste rotando al norte con temperatura mínima de 16 grados. Para Santa Fe, centro y norte de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, La Rioja, Catamarca y San Juan, bueno con temperatura en marcado ascenso.

El mensaje reformando la ley de jubilaciones retirará el P. Ejecutivo

De acuerdo con informaciones recogidas en fuentes extraoficiales, se puede adelantar que el Poder Ejecutivo en las últimas horas de la tarde de hoy enviará una nota a las cámaras legislativas retirando el mensaje que remitiera en la semana última sobre observaciones a la ley de reformas a la 2722 de jubilaciones y pensiones. En esta forma se procederá de inmediato a la promulgación de la nueva ley que implanta la jubilación móvil, y que tendrá vigencia con las modificaciones conocidas (importantes aumentos) a partir del 1o. de enero próximo.

De esta manera queda firme la nueva ley, pero ello no implica que durante este período extraordinario se sancione una reforma parcial de la misma, incorporándose un nuevo artículo que establece el 8 por ciento de descuento por el término de dos años en todas las publicaciones, retención ésta por la cual no oponen ningún reparo los jubilados y pensionados de la provincia.

Universitarias

Sobre petróleo hablará el próximo viernes el Dr. Alberto J. Zanetta

El viernes 5 del corriente a las 18.30 tendrá lugar en la Facultad de Ingeniería Química de esta ciudad la anunciada conferencia que estará a cargo del Dr. Alberto J. Zanetta, quien se referirá en la oportunidad al tema "El petróleo en América latina y la economía argentina".

Ofrecen becas para graduados

La Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, informa que se halla abierta la inscripción para optar a las becas ofrecidas por la Universidad Rutgers, para participar en un seminario educacional sobre economía, que se llevará a cabo del 13 de enero al 21 de febrero de 1959. La enseñanza —según se informa— se impartirá en castellano y la beca comprende gastos de viaje, alojamiento y comida. Para optar a la misma, se requiere poseer título de contador público y estar cursando el doctorado en Ciencias Económicas. Los interesados, deberán dirigirse para mayores informes al decanato de la facultad mencionada Bvard. Oroño 1261, Rosario.

INST. DEL PROFESORADO

Los exámenes de mañana

Mañana proseguirán los exámenes en el Instituto del Profesorado de esta ciudad de acuerdo con el siguiente calendario: a las 15, Arqueología e Historia de la educación (2º curso), y a las 17, Mineralogía general (1ª parte).

CIENCIAS MEDICAS

Symposium de asma

Con el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Sociedad Argentina de Alergia y de la Asociación Médica Argentina, tendrá lugar en Rosario del 12 al 13 del corriente un symposium de asma. En el transcurso de la reunión se considerarán los siguientes temas: concepto, clasificación, etiología, patogenia, fisiopatología, diagnóstico y laboratorio.

UNIVERSIDAD POPULAR DE SANTA FE

Acto de fin de curso

En la Universidad Popular de Santa Fe, dependiente del Departamento de Extensión Universitaria finalizarán el próximo viernes 5 los cursos lectivos. Con tal motivo se llevará a cabo dicho día a las 20 en el salón de actos de la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ingeniería Química, un acto para proceder a la entrega de los certificados a los egresados.

Escuela Industrial "Dr. N. Avellaneda"

La dirección de este establecimiento comunica a los aspirantes a ingresar al primer año de las carreras técnicas, que contrariamente a lo comunicado en anteriores publicaciones, se ha resuelto postergar hasta mañana a las 10 la iniciación del cursillo preparatorio, al cual se informa que podrán inscribirse los alumnos que este año terminaron el 6º grado de los estudios primarios. A tal efecto, se mantendrá abierto el registro de inscripción correspondiente con el horario de 8 a 12 y de 14 a 18.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Inscripción para ingreso

Hasta el 10 de diciembre en curso permanecerá abierta la inscripción para ingreso a los distintos cursos que se dictan en la Esc. Superior de Música. Los aspirantes podrán cursar las siguientes carreras: piano, canto, violín, violoncelo, guitarra, arpa, oboe, fagot, trompeta. Los exámenes de ingreso se llevarán a cabo entre el 12 y el 17 del corriente mes.

Para informes todos los días hábiles en el local de la escuela, calle San Martín 2839.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Comunicado sobre la movilización

Este organismo estudiantil, ante el decreto de movilización militar que, dice, sustrae a más de 250.000 obreros ferroviarios de sus jueces naturales para colocarlos en manos de consejos de guerra, manifiesta que los conflictos laborales no pueden solucionarse con medios militares por cuanto son procedimientos repugnantes al régimen democrático. Agrega finalmente que todo ello constituye la negación del estado de derecho tantas veces pregonado por el gobierno y hace llegar su adhesión y solidaridad a los obreros ferroviarios.

La asamblea de esta noche

Las autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho, citan a todos sus afiliados a la asamblea que se efectuará esta noche a las 21 en el local de la Facultad. En la oportunidad se tratará el siguiente temario: Actitud a adoptar ante la movilización obrera.

ATENEO UNIVERSITARIO

Habrá asamblea hoy

Esta entidad cita a sus afiliados a la asamblea de esta noche a las 21, a fin de aclarar la posición a tomar frente al posible paro que decretaría el Centro de Estudiantes de Derecho respecto a la movilización ferroviaria. Se informa que no se tomará ninguna medida en pro o en contra sin consultar en debida forma a los asociados.

La asamblea de mañana

Esta misma institución invita a sus asociados para concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 21, en cuya oportunidad se tratará sobre el problema de los cursos regulares.

CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE LAGUNA PAIVA

Ha dado un comunicado el Centro de Estudiantes Secundarios de Laguna Paiva, en que expresa su repudio por la movilización de los ferroviarios decretada por el P. Ejecutivo de la Nación y por las sanciones aplicadas por los consejos de guerra.

Tales medidas en tiempos de paz, expresa, afectan al régimen republicano y se utilizan para reprimir el legítimo derecho de un gremio de no trabajar en defensa de sus intereses. Finalmente señala que es contradictorio el hecho de que tareas civiles queden supeditadas a leyes militares, cuando éstas, precisamente, han sido instituidas para defender la civilidad.

Reunión de camaradería del C. de Graduados en Ciencias Económicas

El 12 del corriente, a las 21,30, en el Ritz Hotel se realizará la tradicional reunión de camaradería del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

En tal oportunidad se realizará la recepción oficial de los nuevos egresados y se entregará un testimonio recordatorio a los asociados que han cumplido este año sus bodas de plata profesionales.

Las tarjetas pueden reservarse por el teléfono 31924, diariamente, de 16 a 20.

Sociedades vecinales

Mañana se reunirá el Consejo Ejecutivo

En la sede de la Sociedad República del Oeste, mañana a las 21, se reunirá el Consejo Ejecutivo de la Federación de Sociedades Vecinales a los efectos de considerar el plan de trabajo de dicha entidad.

Instituto Santafesino Cultural Argentino-Norteamericano

Visita del Sr. Lincoln B. Bucklin

En el Círculo Italiano se realizó anoche el acto cultural organizado por el Instituto del título, contando con la participación de numeroso público y con la asistencia del director cultural de "Aricana" de Rosario, Sr. Lincoln B. Bucklin.

Se proyectaron las películas documentales anunciadas, al promediar la reunión el Dr. Pío Pandolfo, vicepresidente de la comisión provisoria del Instituto, tuvo a su cargo una interesante conversación, en la que detalladamente anunció los fines de la nueva institución, abogando por un más profundo acercamiento de estos países, tarea que manifestó, ha de facilitar grandemente, el mejor conocimiento cultural y espiritual entre sus pueblos.

Finalizada la reunión, el Sr. Bucklin se prestó a responder a preguntas de los asistentes, relacionadas con las funciones a su cargo.

Estado de los ríos

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.30	0.05	—
Paraná	3.30	0.09	—
Rosario	3.09	0.05	—
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 2	3.82	0.04	—
Calado máx. admisible:			Pies
Animas Paracao			25.-
Paso Tacuani			27,7

Realizóse una convención regional de ventas de la firma Pond's Argentina




Con motivo del próximo lanzamiento al mercado del nuevo lápiz labial "Pond's Lips", la firma Pond's Argentina S. R. L. realizó ayer, en los salones del Hotel Castelar una convención regional de ventas para sus representantes de la región litoral.

Reuniones similares se realizan en otros centros importantes del país.

Movimiento gremial

Realizarían un paro trabajadores del pan

La Unión Provincial Santafesina de Obreros Panaderos, Confiteros y Afines ha informado que se está gestionando un aumento de 700 pesos y, al efecto, se ha llevado a cabo una reunión plenaria el 30 de noviembre pasado en Rosario, de la que participaron numerosas delegaciones del interior de la provincia.

En la oportunidad, se resolvió entre otros asuntos, que de no ser satisfecho el pedido mencionado, se haría efectivo un paro de protesta de 48 horas el sábado y domingo próximo. A su finalización los obreros esperarán otras 48 horas y de no arribarse a una solución se iniciará otro paro. Esta vez tendrá una duración de 72 horas que podría ser prolongada por tiempo indeterminado.

Agrega la información que la única autoridad que tendrá facultad para levantar el paro o dar solución al conflicto, es el Consejo Paritario compuesto por delegados de la primera y segunda circunscripción.

Por otra parte, el Centro de Obreros Panaderos ha convocado a una asamblea general extraordinaria, para el jueves próximo a las 18 y 30, a efectos de informar acerca de las resoluciones del plenario de referencia.

Convocó a elecciones el Sindicato de Prensa

La comisión administrativa del Sindicato Argentino de Prensa de esta ciudad, ha convocado a sus afiliados a elecciones generales para el 9 del mes en curso a efectos de elegir un secretario general, un secretario adjunto, un secretario administrativo, un tesorero, un secretario de asistencia social, uno de cultura, prensa y propaganda, uno de actas, tres vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y dos revisores suplentes. Además se elegirán tres delegados titulares y tres delegados suplentes al segundo congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa y un delegado titular y un delegado suplente al congreso directivo nacional.

La junta electoral ha sido integrada por los asociados Hugo Mandón, Miguel Ritvo, Federico Méjico, Arturo Lomello y Miguel Blanco, quienes actuarán de acuerdo con lo establecido en el estatuto social. Las listas de candidatos deben presentarse indefectiblemente antes de pasado mañana a medianoche.

OBREROS MOSAISTAS

Mañana permanecerá cerrado el local social

El delegado electoral del Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos de esta ciudad Sr. Esteban Tántera, ha informado que los afiliados que no tengan su carnet pueden retirarlo en secretaría.

La entidad ha comunicado, por otra parte, que, con motivo de festejarse mañana el "Día del Mosaísta", el local del sindicato permanecerá cerrado.

O. DE LA CONSTRUCCION

Habrá asamblea mañana

Las autoridades de la U. Obrera de la Construcción, seccional Santa Fe, han convocado a sus afiliados de todas las ramas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana a las 19.30 a efectos de tratar importantes asuntos.

U. OBRERA METALURGICA

Los comicios en la seccional local

Las autoridades de la U. Obrera Metalúrgica, seccional local, ha informado que mañana se realizarán las elecciones de renovación de autoridades de la misma; mañana votará el personal de los establecimientos Urvig, Semar y Tric; el 4 los personales de Varese, de Barbieri y de Costamagna; y el 5 en los establecimientos Emyc y Sideral.

En el local de la seccional se votará desde el día 3 hasta el 7 de este mes con el horario de 8 a 20; durante los días 4 y 5 se realizarán las elecciones en Esperanza; el día 5 en Barrancas, y los días 6 y 7 en la ciudad de Gálvez.

Para la emisión del voto es necesario presentar el carnet sindical; en caso de que el afiliado haya extraviado el carnet, puede solicitar un certificado al delegado electoral que le permitirá emitir el voto.

Personas detenidas

Del Distrito Militar Nº 38 se informó a la seccional 5a. que varias personas en actitud sospechosa merodeaban por el lugar. Personal que se comisionó al efecto, detuvo a varias personas, entre ellas, a José Marcos Martínez, de 21 años, domiciliado en Juan de Garay 3000 y a Salvador Damiani, de 22, que vive en Santo Tomé quienes se encontraban en el interior del auto L.A.C. 448, propiedad del mayor Julio Padín, jefe del distrito mencionado.

De la novedad se informó a la superioridad.

Al atropellarla un camión encontró la muerte una criatura

Un triste suceso, en el que perdió la vida un niño de 6 años, se produjo hoy en la ruta nacional Nro. 11.

Poco antes de mediodía, por la mencionada ruta circulaba de sur a norte el camión Chevrolet, chapa patente 6093 de Jujuy, guiado por Juan Francisco Albornoz, de 40 años, agricultor, cuando encontrándose entre los kilómetros 478 y 479, se le cruzó en forma inesperada el niño Vicente Pulcini, domiciliado en Campo Crespo, del distrito Recreo.

Con la urgencia del caso, la víctima que, según parece salió detrás de un tractor estacionado en la ruta, fue socorrida por el camionero, quien la trasladó al hospital Psiquiátrico, donde dejó de existir cuando se le practicaban las primeras curas. Del ingrato accidente se informó a la superioridad.

Dióse con los autores de un atraco ocurrido en el Parque del Sur

Empleados de Robos y Hurtos, mediante una serie de averiguaciones, dieron con los autores de un atraco ocurrido hace días en el Parque del Sur.

Obtenida la identidad de los culpables se los detuvo, resultando ser Jorge Adolfo Giménez, (a) El Pato, de 18 años, José Antonio Godoy (a) "Pepe" de 18 años, y tres menores de 15, y 16 los dos restantes.

La policía prosigue las diligencias tendientes a establecer si los detenidos son también los autores de otros asaltos consumados en los últimos tiempos en esta capital.

En un procedimiento detúvose a punguistas de fama internacional

Personal de Leyes Especiales procedió al allanamiento de la finca de Buenos Aires 3860, que ocupa Arturo Cardona, por sospechar que en la misma se infringía la ley 4444, como así que se albergaban personas de vida ilícita.

El procedimiento con respecto a la violación de la ley de juegos fue negativa, no así en lo que se refiere a la otra presunción. Durante el desarrollo de la diligencia policial se detuvo a Juan de la Cruz Fernández, de 27 años, sin ocupación, ni domicilio, punguista de fama internacional con actuación en Europa, que estaba acompañado de la mujer Lidia Esther Godoy, de 19 años, que vive en la capital federal, y a Andrés León, de 21, domiciliado en Rosario, también punguista internacional. Asimismo, fue detenida una menor de 17 años, con domicilio en Buenos Aires, quien manifestó que esperaba la libertad de Vicente Garay, otro punguista que fue apresado días atrás, como informó este diario.

Otra moto "Puma" ha sido hurtada anoche

Desde un tiempo a esta parte son muchas las sustracciones de toda clase de vehículos, preferentemente de motos y motonetas. A los hechos que hemos venido publicando, sumamos hoy el ocurrido anoche en jurisdicción de la seccional 1a.

Francisco Javier Roldán, de 48 años, domiciliado en Urquiza 1427 dejó estacionada su moto "Puma", chapa L. A 319, frente al No. 2968 de calle Gral. López, cuando poco antes de las 21, al ir en su busca, comprobó que la misma había desaparecido, por lo que se considera perjudicado en la suma de $ 13.000. La máquina está pintada de negro, con tanque blanco.

Al descender de un tranvía se accidentó de gravedad un hombre

Un accidente de serias consecuencias para un obrero, se registró esta mañana en la playa de la compañía de tranvías, situada en jurisdicción de la seccional 3a.

El obrero Luis Risso, de 24 años, domiciliado en Facundo Zuviría 5956, descendió del tranvía No. 31 de la línea 4, fuera de servicio, que estaba estacionado en la mencionada playa. Lo hizo con tal mala suerte, que en ese momento fue aprisionado en el costado izquierdo por el tranvía de la línea 2, coche 48, guiado por Faustino Agüero que salía al servicio habitual. Como consecuencia de ello, Risso sufrió traumatismo en la región lumbar derecha y lesiones internas de diagnóstico reservado, según se informó en el Sanatorio San Martín, donde fue internado.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO 2. — En las últimas horas de ayer se realizó el sorteo de la lotería local, correspondiendo el premio mayor al número:

30858

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes: [illegible]

DEL IMPRESIONANTE ACCIDENTE OCURRIDO AYER EN CONESA



En primer plano los restos retorcidos de parte del camión Mercedes Benz embestido por el colectivo de la empresa "Gral. Urquiza". En segundo plano, el ómnibus accidentado, tumbado, y al lado, el Chevalier con quien chocó de frente.

CONESA, 2. — Como se informó ayer, en la ruta nacional No. 188, a unos 4 kilómetros al sur de esta localidad, se registró un impresionante accidente, el que dejó un triste saldo de cinco muertos y no 11 como se creyó en un primer momento, dada la confusión reinante, habiendo además, muchos heridos.

Alrededor de las 5.10, el ómnibus No. 126, chapa 0404, de la empresa A.B.L.O., que con 37 pasajeros se dirigía desde Córdoba a Buenos Aires a cargo del chofer Donato Armenta, de 30 años, y a cargo del guarda Manuel Monfeth, de 29 años, cuando encontrándose entre los kilómetros 38 y 39 se halló de frente con un camión acoplado que estaba estacionado por averías en el tren rodante cargado con 24.000 kilos de chapas de hierro.

El conductor del colectivo para evitar la colisión efectuó una brusca maniobra pero igual alcanzó al acoplado en la parte posterior y al salir de su mano se enfrentó con otro ómnibus, No. 26, de la empresa Chevalier, que con 35 pasajeros había salido de Buenos Aires para Rosario, guiado por Gregorio Adolfo Larralde, de 27 años, y como guarda lo acompañaba Juan Goñi, de 50. Como consecuencia del choque el primero de los ómnibus volcó espectacularmente, perdiendo todo el costado derecho de la carrocería en el contacto con el acoplado, precipitándose ambos a la cuneta.

La confusión reinante entre el pasaje y las personas que acudieron en auxilio de los accidentados, hizo que se pensara en que los muertos eran 11 pero, en las últimas horas de la tarde se estableció que los casos fatales eran solamente 5, cuya nómina es la siguiente: José Luis Hornelio, de 59 años; Héctor Ordóñez; Mary Arrigón, 30; Rafaela Azucena Constantini de Stefanini, 41; y una mujer desconocida que aparenta tener unos 30 años, y viste una pollera negra.

Nómina de heridos

Los heridos en el trágico accidente son los siguientes: Elías Rotman, grave; Ricardo Bolgán, contuso; Carlos Moreneo, contuso; Alberto Silva, contuso; Néstor Francisco, contuso; Alberto Silva, contuso; Santiago Morcholán, contuso; Luis Stefanini, grave; Isabel Bertolosi, grave; Alejandra Santa Creus, grave; Concepción Sánchez, contuso; Héctor Arnold, contuso; José Belmont, contuso; María Esther Casanove de Rosa, contusa; Manuel Quirós, contuso; y Manuel Monfeth, guarda del ómnibus A.B.L.O., contuso. Asimismo, deben sumarse dos víctimas cuyo estado es desesperante y de las que se ignoran datos personales.

Gente de teatro

Mary Arrigán, que perdió la vida, integraba el elenco teatral de José Ramírez, que finalizaba una gira por el interior. Igualmente pertenece a esa compañía, Concepción Sánchez, que sufrió contusiones y hacía el viaje con ella y Néstor Francisco, que pertenece al conjunto experimental I.F.T. que actuó en Rosario, que salió del trance con relativa fortuna.